



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 47

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.
 - II. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de cambio climático de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. Moción 669, sobre gratuidad del uso de los aparcamientos en centros hospitalarios públicos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - IV. Moción 701, sobre convocatoria urgente y ampliación de las subvenciones municipales para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y el abandono escolar para el curso 2020-2021, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. Moción 614, sobre solicitud al Gobierno de la nación de cumplimiento de la Ley 21/2013, de Explotación del Trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - VI. Propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre la gestión de los centros residenciales en la Región de Murcia durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - VII. Moción 894, sobre medidas de apoyo y mejora de la atención primaria de salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua.....2077

[Votación](#) de la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos.....2077

II. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de cambio climático de la Región de Murcia.

Presenta la proposición de ley ante el Pleno la señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....2077

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....2089

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2082

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2083

El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....2085

En el turno final interviene la señora [Martínez Pay](#).....2087

[Votación](#) de la toma en consideración de la Proposición de ley de cambio climático de la Región de Murcia.....2088

III. Moción 669, sobre gratuidad del uso de los aparcamientos en centros hospitalarios públicos de la Región de Murcia.

Defiende la moción el señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2088

El señor [Miralles González-Conde](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....2089

En el turno general interviene:

La señora [Casado López](#), del G.P. Socialista.....2090

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....2092

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....2092

El señor [Molina Gallardo](#) fija el texto de la moción.....2094

Para fijar su posición sobre el texto final, interviene:

La señora [Casado López](#).....2095

El señor [Liarte Pedreño](#).....2095

El señor [Esteban Palazón](#).....2095

El señor [Miralles González-Conde](#).....2095

[Votación](#) de la Moción 669.....2096

IV. Moción 701, sobre convocatoria urgente y ampliación de las subvenciones municipales para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y el abandono escolar para el curso 2020-2021.

Defiende la moción el señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....2096

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....2098

El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	2100
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2101
El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular.....	2101

En el turno final interviene el señor Espín Espín	2102
---	------

Votación de la Moción 701.....	2104
--	------

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Espín Espín	2104
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	2104

V. Moción 614, sobre solicitud al Gobierno de la nación de cumplimiento de la Ley 21/2013, de Explotación del Tránsito Tajo-Segura.

Defiende la moción el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	2104
---	------

El señor Martínez Baños defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Socialista.....	2107
---	------

En el turno general interviene:	
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	2108
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	2109
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2110

El señor Cano Molina fija el texto de la moción.....	2111
--	------

Para fijar su posición sobre el texto final, interviene:	
El señor Martínez Baños	2112
El señor Carrera de la Fuente	2113
El señor Esteban Palazón	2113
El señor Álvarez García	2113

Votación de la Moción 614.....	2113
--	------

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Martínez Baños	2114
El señor Esteban Palazón	2114
El señor Cano Molina	2115

VI. Propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre la gestión de los centros residenciales en la Región de Murcia durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Defiende la propuesta la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	2115
--	------

En el turno general interviene:	
La señora Abenza Campuzano , del G.P. Socialista.....	2118
La señora Campuzano Martínez , del G.P. Vox.....	2119
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2121
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	2122

En el turno final interviene la señora Marín Martínez	2124
---	------

Votación de la propuesta de creación de una comisión especial.....	2125
--	------

En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Abenza Campuzano	2125
La señora Campuzano Martínez	2125
El señor Álvarez García	2126
La señora Pelegrín García	2126

VII. Moción 894, sobre medidas de apoyo y mejora de la atención primaria de salud.

Defiende la moción el señor [Peñalver Pardínez](#), del G.P. Socialista.....2127

La señora [Ruiz Jódar](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....2129

En el turno general interviene:

La señora [Campuzano Martínez](#), del G.P. Vox.....2131

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2132

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2133

El señor [Peñalver Pardínez](#) fija el texto de la moción.....2134

Para fijar la posición sobre la votación, intervine:

La señora [Campuzano Martínez](#).....2135

La señora [Marín Martínez](#).....2135

El señor [Molina Gallardo](#).....2136

La señora [Ruiz Jódar](#).....2136

[Votación](#) de la Moción 894.....2136

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio en homenaje y recuerdo a las víctimas de la pandemia del COVID-19.

Primer punto del orden del día: [Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua](#).

A continuación, el señor secretario primero de la Cámara, señor Carrera de la Fuente, da lectura de la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial del Agua, formulada por los señores portavoces de los cinco grupos parlamentarios.

Señor secretario, proceda a la lectura, por favor.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Juan José Molina Gallardo, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Juan José Liarte Pedreño, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Asamblea Regional, proponen al Pleno la ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial del Agua por tiempo de seis meses, hasta el día 25 de junio de 2021, a fin de poder finalizar la elaboración de las conclusiones, elevando al Pleno el oportuno dictamen.

Cartagena, 4 de noviembre de 2020».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: [debate de toma en consideración de la Proposición de ley de cambio climático de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Turno de exposición de la proposición de ley para el Grupo Parlamentario Socialista por un espacio máximo de diez minutos.

Tiene la palabra doña María Dolores Martínez Pay.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Buenos días.

Presidente, señorías, lo primero mi reconocimiento a los que nos faltan en esta época de covid y a sus familias.

Salgo a esta tribuna porque creo en la política, creo en el debate, en el diálogo, cuento con todos los grupos parlamentarios para sacar adelante esta proposición de ley de cambio climático.

El mayor y el más importante reto a que se enfrenta nuestra sociedad hoy en día es el cambio climático...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Baje usted un poco más los micros, a la altura de su boca. Pero aparte ya me imagino que nuestros técnicos, que están siguiendo la retransmisión, oirán que sus señorías no oyen y subirán el volumen.

Está el tiempo parado, he parado el cronómetro. Nos lo solucionarán rápidamente.

Pruebe ahora. Ahora sí.

Partimos de cero. Adelante, señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Bueno, de nuevo buenos días.

Presidente, señorías, primero memoria. Quiero dedicar una reflexión a todas las personas que nos faltan en esta época y a sus familias.

Salgo a esta tribuna porque creo en la política, en la política de diálogo, de comprensión, de debate, y espero que esta proposición de ley sea acordada por unanimidad con todos los grupos políticos, porque todos creemos en este cambio climático.

El mayor y más importante reto al que se enfrenta nuestra sociedad en la actualidad es el llamado cambio climático. Tenemos una gran responsabilidad, combatir las consecuencias y actuar ante ese cambio, un reto del que daremos cuenta a las siguientes generaciones. El cambio climático tiene un impacto directo en el medio ambiente, pero también indirecto al resto de las realidades de nuestra sociedad, sostenidas con un entorno cambiante amenazado por décadas de prácticas humanas que han repercutido negativamente en ese medio ambiente, afectando a los recursos naturales, a la economía, a la sociedad.

Cuando hablamos de globalidad del problema nos podemos confundir y hacernos pensar que ese cambio climático nos es algo ajeno. Al hablar de impacto negativo en el entorno podemos trasladarnos rápidamente a pensar en la selva amazónica, en esos pozos de petróleo, en el Medio Oriente o en la contaminación de aire de las ciudades superpobladas. Sin embargo, si afinamos esa mirada, si atacamos el problema, descubrimos cómo el cambio climático agrava nuestras dificultades en la Tierra desde hace décadas.

Señorías, la región es especialmente vulnerable a este cambio climático. Los efectos que este puede tener y está teniendo en nuestra región pueden alterar significativamente nuestra realidad. Si atendemos a las consecuencias encontramos: un incremento en nuestra temperatura media, en esos veranos calurosos, y repentinas olas de calor; la disminución de las precipitaciones medias, dando paso a episodios de precipitaciones extremas o depresiones aisladas (ejemplos claros como nuestra DANA); la desertización, nuestra región sufre esta amenaza desde hace décadas; el incremento del nivel del mar; los riesgos significativos para el medio rural, su despoblación y el movimiento demográfico; esas emisiones de CO₂ que contaminan el aire y perjudican significativamente la salud de los que vivimos aquí. Todos esos efectos en nuestro entorno tienen una repercusión en la economía, la salud, la demografía, el turismo, la agricultura y la ganadería. En definitiva, una realidad de nuestra región. Y nuestra labor es diseñar y desarrollar las políticas necesarias para mitigar y paliar los efectos en el presente, pero también en el futuro más próximo.

Esta proposición de ley tiene como objeto establecer un marco normativo que nos ayude a alcanzar los objetivos globales enmarcados en París, adoptando las políticas públicas necesarias y realizando las inversiones necesarias orientadas a la consecución de esos objetivos.

La Unión Europea ha sido la principal impulsora de esta repuesta internacional frente a la crisis climática, situándose a la vanguardia de la transición ecológica a nivel mundial. Ahora esperemos también que el nuevo presidente electo de Estados Unidos se sume a este cambio climático y a esta lucha contra él.

Nuestro país es un firme defensor de los acuerdos adoptados, en la línea con sus homólogos europeos, desarrollando políticas necesarias para avanzar en esa mitigación del impacto climático, apostando por un futuro verde, sostenible, ecológico y medioambiental. Así se recoge en el Pacto Verde Europeo, documento que persigue transformar la Unión Europea desde un punto de vista transversal, adoptando el concepto de sostenibilidad en dimensiones tales como el medio ambiente, la justicia, la economía y por supuesto la sociedad, configurando así los mimbres de una Europa moderna, sensible al cambio y adaptándose a las nuevas realidades que imperan en este mundo.

España en enero, en junio la Región de Murcia, ambos declararon la emergencia climática y ambiental a fin de alcanzar los compromisos adquiridos por todos los países europeos.

Por otra parte, no podemos ignorar que pertenecemos a una economía globalizada. El efecto de calidad es un elemento diferenciador, esencial para ganar competitividad en los mercados, y medioambientalmente constituye uno de los factores clave para sumar esa calidad que nos permitirá diferenciar nuestros productos agrarios y servicios: la agricultura sostenible, la ecológica, esa que de-

mandan nuestros clientes europeos que consumen nuestros productos.

Para afrontar esta nueva realidad el PSOE apuesta por un desarrollo sostenible que integre una vertiente social, medioambiental y económica. Con esta proposición de ley se dará una nueva orientación a nuestro modelo productivo, presentando una especial atención a los aspectos energéticos y medioambientales. Debemos ser capaces de hacer frente y anticiparnos a los cambios que los nuevos tiempos nos exigen.

Las consecuencias del actual cambio climático están siendo realmente desastrosas, ya que implican transformaciones físicas en la estructura de la atmósfera. Los niveles de dióxido de carbono de la Tierra nunca se han constatado tan altos en los hielos, los niveles siempre estaban por 280 partes por millón y actualmente se encuentran en 390 partes por millón. Este repentino cambio ha surgido en ciento cincuenta años. Y un nuevo concepto, la migración, los refugiados climáticos.

Para revertir esta situación hay que tratar de ofrecer un retrato completo de la crisis climática, mostrando las grandes injusticias que causa. Como ejemplo, el hecho del consumo de carbón en el ámbito energético está matando, según la OMS, a 8 millones de personas cada año por sus efectos en la salud.

No es un problema que va a venir, no, es una realidad. Está aquí esta emergencia, y la inacción frente a la crisis climática es una inacción frente a la injusticia. Esto es una realidad, señores, que precisa una actuación cuanto antes. Cada año que retrasemos las medidas necesarias para poder combatir esta crisis se acentuará su problema.

La proposición de ley dará respuesta a la ciudadanía, situándola en el centro de este cambio, que se abordará desde una perspectiva de equidad, de justicia social, con especial atención a esos colectivos y sectores vulnerables, generando oportunidades de empleo sostenible, especialmente en el entorno rural y el reto demográfico.

Esta estrategia también integra una perspectiva de género, con un enfoque de igualdad, presentando múltiples sinergias con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

El ministerio está dando comienzo a la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley de transición ecológica y en breve la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico empezará el debate de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios. Con la aprobación en esta Cámara de esta proposición de ley daremos una respuesta a las necesidades reales de nuestra región e iremos en paralelo al desarrollo legislativo dentro de nuestro marco competencial (Comunidad Autónoma, Estado y Europa).

Con nuestra acción individual y colectiva podremos construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

Desde el Partido Socialista tendemos la mano al Gobierno regional para alcanzar este acuerdo para esta ley.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Abrimos turno general de intervenciones.

En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Comienza este problema porque parece ser que tenemos en la Región de Murcia un elemento indeseable, el carbono. No es que sea malo el carbono, son las malas compañías, tiene la costumbre de juntarse con su amigo el oxígeno, y entonces forman el gran peligro de la humanidad, que es el dióxido de carbono. El dióxido de carbono da lugar al paso de la ciencia climática, a la nueva reli-

gión climática o ideología climática. Ya no necesitamos proposiciones científicas contrastadas mediante el método científico, ahora nos basta con dogmas y con eslóganes políticos.

Me temo que la izquierda, ante el derrumbe del socialismo real, que nos ha dejado para la posteridad episodios muy edificantes, como recuerdo con cariño la caída del Muro de Berlín en el 89, necesita un nuevo refugio ideológico y cree haberlo encontrado en esta ideología o en esta religión climática.

Les ruego que me disculpen la frivolidad con la que he comenzado mi discurso, pero el desarrollo del mismo hará ver que las circunstancias a las que nos enfrentamos requieren tomar las cosas con un poquito de humor.

Miren, recordarán ustedes muy posiblemente un artículo de Serafín Fanjul, creo que lo recordarán, es un antiguo militante comunista. Él explicaba perfectamente cómo siempre ha habido cambio climático, desde el inicio mismo del planeta, pero eso debería llevarnos precisamente a plantearnos algunos interrogantes: la última glaciación duró hasta hace unos 10.000 años antes de Cristo. ¿Quién provocó esa glaciación, fueron también los capitalistas? ¿Por qué se produjo la desecación y desertización de las sabanas y praderas del Sáhara? Los fósiles marinos, los rastros visibles de grandes acantilados en pleno desierto marroquí proclaman la existencia pretérita de un hábitat muy diferente. ¿Qué parte, cupo, a los humanos en esos procesos y en muchos otros paralelos en distintas latitudes? ¿En qué era geológica acaecieron? ¿Cuánto tardaron en completarse? No escuchamos a los nuevos climatistas plantearse siquiera estas incógnitas, y sería interesante planteárselas para situarnos en un contexto mucho más real cuando hablamos de las actuales.

¿Saben ustedes por qué creo yo personalmente que no nos planteamos esas cosas? El refranero español, señorías: agua pasada no mueve subvención ni riega chiringuito.

Sabemos que los volcanes activos, y hay bastantes ahora mismo sobre la Tierra, arrojan a la atmósfera muchos más gases que todos los vehículos a motor del planeta. También sabemos que los llamados ciclos Milankovitch establecen claramente que la órbita terrestre, la inclinación de su giro, que cambia un par de grados cada 40.000 años, y la precesión del eje de rotación, que también lo hace entre 19.000 y 24.000 años, son factores que determinan y regulan la incidencia de las radiaciones solares y por tanto las cantidades de hielo acumulado, que merman o aumentan según esta intensidad. No estamos descubriendo nada nuevo, o, bueno, a lo mejor para algunos sí resulta nuevo lo que acabo de decir.

Proclamar, como hace el artículo 1.2 de esta proposición de ley, que se establecen medidas para la transición a una economía competitiva, innovadora, sostenible, etcétera, etcétera, es poco más que lanzar meros artificios al servicio de una propaganda política que yo no entiendo que sirva para nada, desde luego no se me ocurre que sirva para nada bueno.

Nos parece que se trata de una proposición de ley que en el momento actual, en el actual, resulta innecesaria y tiene un punto de inoportuno sobre el que me voy a pronunciar a continuación. Proclamar grandes principios genéricos está muy bien, pero cuando no tienen sustento sólido me recuerdan mucho las estrofas finales de esta canción que ustedes recordarán de Serrat, se llama «Algo personal». Si no la conocen, se la recomiendo, es bonita. Si no les gusta la letra, que tal vez no les guste, la música les va a gustar.

Miren, señorías, lo cierto y verdad, entrando ya un poco en cuestiones más técnicas es que nuestra región cuenta ya con algunas medidas normativas de fomento del medio ambiente y lucha frente al cambio climático. A ello se le dedica el título VI de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

De igual modo, mediante la Orden de 19 de febrero de 2007 se creó el Observatorio Regional de Cambio Climático, cuya gestión se prevé a través de una comisión de trabajo de expertos sobre el cambio climático. Los objetivos de dicho observatorio y de la comisión de trabajo de expertos se solapan con algunos de los que la proposición atribuye a los órganos que contempla (Consejo Interdepartamental de Cambio Climático y Oficina de Cambio Climático), e incluso podrían ampliarse aquellos objetivos con una simple modificación reglamentaria.

Por último, el 11 de junio de 2020 se aprobó la Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático de la Región de Murcia, que puede perfectamente cumplir los cometidos de las medidas planificadoras establecidas en el título II de la proposición de ley. La norma que se nos presentó, se-

ñorías, tiene una clara naturaleza medioambiental, ámbito este en el que las comunidades autónomas... -señorías, por favor, ruego que escuchen esto- las comunidades autónomas no pueden actuar al margen de la normativa básica estatal, y así nos lo recuerda nuestro Tribunal Constitucional en su sentencia 87/2019, de 20 de junio, al resolver el recurso de inconstitucionalidad interpuesto frente a la Ley del Parlamento de Cataluña 16/2007, de 1 de agosto, de Cambio Climático. Está muy bien. Yo soy un gran defensor de copiar, yo defiendo que lo que funciona en otros sitios está bien que lo copiemos; lo que ya ha fracasado en otros sitios y los tribunales han tenido que decir que no podía ser, hombre, vamos a no repetirlo.

El Consejo de Estado lo ha dicho también con meridiana claridad: «Es el Estado el que debe acometer la regulación necesaria para dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de reducción de gases de efecto invernadero, sin que quepa admitir la posibilidad de que las comunidades autónomas, actuando en ejercicio de sus competencias en materia de protección del medio ambiente, lleven a cabo una regulación propia paralela a aquella, dando lugar a una territorialización de los objetivos asignados a cada una de ellas y estableciendo su propia distribución de objetivos entre los distintos sectores afectados, al margen de lo que el Estado decida». Por tanto, es al Estado al que correspondería esta materia.

Lo sensato, señorías, y no crean que no apreciamos el esfuerzo realizado por el grupo proponente, y es muy posible que llegue el momento en el que haya que debatir de nuevo esta cuestión y adoptar iniciativas autonómicas, pero entendemos que no es el momento para hacerlo justo ahora. Nosotros entendemos que, estando en tramitación legislación estatal básica en la materia, lo sensato es esperar a que culmine la tramitación de los proyectos de ley que se debaten en el Congreso de los Diputados, para solo entonces, si se considera oportuno y conveniente y en el marco de las bases de la legislación del Estado, abordar una regulación regional adicional, más meditada y completa y sin ninguna duda de invasión competencial y, consiguientemente, de inconstitucionalidad.

Lo que estoy diciendo, señorías, es: si vamos a hacer el trabajo, vamos a asegurarnos de que sirva para algo y de que tenga una posibilidad de permanencia en el tiempo. Creo que esperar para hacerlo bien merecería la pena.

Finalmente quiero reservar los últimos dos minutos de mi intervención a una cuestión que me parece también gravísima. Estoy hablando de la disposición adicional séptima del texto de la proposición, en la que se contempla la creación de una comisión territorial para reconocer la personalidad jurídica al ecosistema lagunar del Mar Menor. Dos mil años de derecho civil (Ulpiano, El Digesto, Alfonso X el Sabio, Díez-Picazo), ¿y todo esto en una disposición adicional quieren cargárselo y crear una nueva categoría jurídica, cual sería la personalidad jurídica de las cosas, mediante una disposición adicional en una ley autonómica, que además, ya lo he dicho, adolece de importantes vicios de inconstitucionalidad, o adolecería, por razón de la materia, como ya ha tenido oportunidad de pronunciarse el Tribunal Constitucional?

Esta cuestión, señorías, a nosotros nos parece que no tiene sentido. Si ustedes están empeñados en continuar debatiendo la posibilidad de dar personalidad jurídica a una cosa, bueno, eso es el parlamentarismo, eso no se puede negar, pero no de esta manera. Sería necesario un debate mucho más serio y mucho más profundo, afectaría no ya a la modificación del Código Civil, que es materia lo bastante seria, pero no solamente eso, es que afecta al planteamiento completo del sistema jurídico español. No puede hacerse mediante una disposición adicional en una ley autonómica.

Esta posibilidad atenta frontalmente contra las construcciones dogmáticas fuertemente asentadas durante siglos, sin perjuicio de reconocer la existencia de algún caso aislado (es verdad que ha habido algún caso) de reconocimiento de personalidad jurídica a cosas o elementos en la naturaleza, no en España, ha sucedido, son casos extravagantes pero es verdad, ha sucedido en Venezuela, por ejemplo, ahí lo han hecho, también en Colombia (no crean que esto va por...), lo cierto es que estos supuestos, señorías, a día de hoy no gozan del más mínimo apoyo teórico de los civilistas en los que debemos confiar en este momento, consagrados por su experiencia, por su práctica forense y por su docencia.

No es solo que el otorgamiento de esta personalidad jurídica plantee muchísimos problemas de difícil integración, sino que, piénsenlo, llevándolo al absurdo, pero que ya es lo bastante absurdo en sí

mismo, esto podría extenderse indefinidamente a otros supuestos: ¿por qué el Sol no puede tener personalidad jurídica, por qué no la Luna, la alimentación, los árboles, el aire...? Nos encontraríamos en un laberinto de muy difícil solución, y todo esto además en una disposición adicional.

Señorías, ya les digo, nosotros siempre estaremos dispuestos a hablar de medio ambiente y de naturaleza. Nosotros, ya lo saben -voy concluyendo, señor presidente-, somos de inclinación política conservadora, nos parece muy importante que las cosas que son buenas y necesarias deben ser conservadas, la primera de ellas, naturalmente, el medio ambiente, el equilibrio ecológico, pero, señorías del grupo proponente, esta no nos parece la manera.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora doña María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señorías.

Señor presidente de la Comunidad, señores consejeros, señora vicepresidenta, buenos días.

Señora Martínez, la proposición de ley de cambio climático que nos trae usted aquí esta mañana aborda uno de los grandes retos que tenemos por delante en este siglo, quizá el más importante.

Los expertos nos dicen que el cambio climático, o más bien sus efectos, son la próxima pandemia a la que se enfrentará la humanidad después del COVID. Evidentemente no les voy a aburrir aquí con todos los datos científicos que ya conocemos y que evidencian que ese cambio climático se está produciendo y tiene ya terribles consecuencias.

Hoy quedan muy pocos negacionistas del calentamiento global. Afortunadamente atrás han quedado los tiempos del primo del señor Rajoy, ese que decía que si no sabíamos el tiempo que iba a hacer mañana cómo íbamos a predecir el clima dentro de cincuenta años. Quedan muy pocos negacionistas, como digo, sin embargo alguno incluso tenemos aquí en nuestra propia Comisión de Política Territorial y Medio Ambiente, en pleno siglo XXI, pero esa es la realidad.

Luego están los que hoy no se reconocen como negacionistas pero que siguen actuando como si el cambio climático no existiera. Tenemos aquí en nuestra región al Partido Popular y a sus señorías de Ciudadanos en la Región de Murcia: el 4 de junio declaraban la emergencia climática en la región, tal y como exigimos desde nuestro grupo, y el 30 del mismo mes aprobaban en la Asamblea la modificación de la Ley de Protección Ambiental para seguir produciendo un 30% más de vertidos y de emisiones sin necesidad de evaluación ambiental, así, sin ningún pudor, una ley a medida de los que contaminan y de la que estamos seguros que el Tribunal Constitucional todavía tiene mucho que decir. Ya lo hicimos desde nuestro grupo parlamentario con la Ley de Aceleración Empresarial y les aseguro que lo vamos a volver a hacer.

No me voy a detener hoy en las tropelías ambientales de este Gobierno, pero sí quiero referirme, señoría, me lo va usted a permitir, a algunas de las de su partido. Una ley de cambio climático para la región, señoría, es incompatible con la Ley del Mar Menor que el Partido Socialista pactó con PP y Ciudadanos. Es incompatible con ese pacto del nitrato que permite seguir arrojando contaminantes a nuestro Mar Menor. Así lo ha entendido también, señoría, el Ministerio de Transición Ecológica, que impuso medidas más duras. Por eso la agroindustria contaminante se agarra hoy a la ley que se aprobó en esta Cámara, que debía proteger el Mar Menor como una tabla de salvación, y le reprocha a ustedes no haber cumplido con su parte, precisamente porque esa ley en lugar de proteger supondrá, si no lo remediamos, la puntilla para nuestra laguna salada.

Las declaraciones, los manifiestos, las leyes..., el papel todo lo aguanta, señorías, pero lo que nos gustaría ver, lo que queremos ver en su partido es un compromiso real cuando llega el momento de la verdad y hay que pasar a las acciones. Déjense de experimentos con nitratos y apoyen el parque regional del Mar Menor que hemos propuesto, y que, como vieron ustedes ayer, señorías, según los úl-

timos datos del barómetro del CEMOP, apoya el 92% de las personas de esta región.

Con respecto al desarrollo de la propuesta que nos trae usted hoy aquí, nos parece, señoría, que abunda demasiado en la burocracia, multiplica los organismos pero deja poco espacio o ninguno a la participación ciudadana: el actor más importante en la lucha contra el cambio climático. Un consejo interdepartamental de cambio climático con miembros de todas las consejerías, una oficina, planes locales a nivel municipal, pero ningún espacio nuevo de participación para la ciudadanía y los agentes sociales. Señorías, así no vamos bien.

Tampoco estamos de acuerdo en cómo formulan ustedes o traducen en política fiscal el famoso principio de «quien contamina paga». Hablan literalmente en la propuesta de tributos ambientales que repercuten en el coste de los bienes y servicios que causen la polución a través de su producción y consumo. Señorías, no interpretamos del mismo modo este principio, y lo quiero dejar bien claro. Nuestro grupo no comparte que los costes de la transición ecológica los tenga que asumir el eslabón más débil de la cadena, el pequeño consumidor y las familias. Muchas personas, desgraciadamente, no pueden elegir entre contaminar más o contaminar menos, porque simplemente no se pueden permitir, por ejemplo, algo tan sencillo para otra gente como cambiar de coche. Mal vamos si lo que se pretende es criminalizar fiscalmente a los que no pueden elegir.

¿Queremos una ley de cambio climático? Sí. ¿Vamos a apoyar la tramitación de este texto? Desde luego, sin duda. Pero lo que esperamos es un texto que recoja incentivos y ayudas a las clases populares y que imponga restricciones y penas más duras donde de verdad hay que ponerlas, a todos esos que se han lucrado y se siguen lucrando arrasando con todo aquello por donde pasan.

Al mismo tiempo, hay sectores que han entendido esto de «quien contamina paga» de manera absolutamente perversa, porque les sale más barato pagar alguna multa que cumplir con las normativas. Lo vemos cada día con las multinacionales de la agroindustria en el Mar Menor, y tenemos que ser, señorías, muy claros con esto. Hay empresas que acumulan cada año beneficios millonarios y a las que les sale absolutamente rentable en nuestra comunidad seguir contaminando, porque se lo pueden permitir económicamente, pero la humanidad no se puede permitir otro planeta, solo tenemos este.

Y no tenemos mucho tiempo, señorías, por eso tampoco nos convencen los plazos que marca esta ley, dos años para la elaboración de una estrategia de cambio climático, ¡dos años!, y un año más para los planes municipales. Nos vamos como mínimo a 2024. ¿Así queremos reducir en un 40% las emisiones hasta 2030?

Señorías, menos burocracia, más incentivos a la gente humilde y más acciones y valentía para luchar contra las multinacionales de la contaminación. Para eso, señorías, no tenemos que esperar tres años, deberíamos empezar hoy mismo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeros.

Señorías del Grupo Socialista, esta es una ley a la que no podemos negarnos. Nadie puede oponerse a luchar contra el cambio climático cuando todos los mandatos europeos indican que todas las políticas deben de girar en torno a este eje, incluso ahora, en la reactivación de la pandemia por COVID.

Esto resulta una evidencia hasta el punto de que el principal eje de la política europea se ha denominado Green New Deal. Tampoco se puede banalizar el hecho de que la lucha contra el cambio cli-

mático es una iniciativa global, lo que obliga a encajar nuestras actuaciones regionales en el marco de los acuerdos internacionales, las políticas europeas y las estatales, razones más que suficientes para no apoyar hoy la tramitación de su proyecto de ley.

También entendemos que esta ley debe de ser absolutamente transversal, porque aborda un problema totalmente transversal, con enormes implicaciones económicas, sociales, ambientales, energéticas, territoriales, de educación, de movilidad, infraestructuras, administraciones..., absolutamente todo.

Por tanto, no es este el lugar ni ahora el momento de realizar un análisis detallado de su articulado, ni siquiera de hablar de las conclusiones sobre el mismo que ha hecho el informe de los Servicios Jurídicos de esta Asamblea, por lo que simplemente señalaré algunos de los artículos más polémicos y me remitiré a unas conclusiones generales más adelante.

Por ejemplo, el artículo 20 plantea una fiscalidad ambiental absolutamente irreal. Al margen de que los expertos nos informen en detalle sobre la viabilidad legal y fiscal de estas propuestas, hay que señalar que pretenden que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia grave acciones sobre las que no tiene competencias, como es el uso del agua continental o marina, los vertidos a cauce público. Por otra parte, resulta difícil gravar emisiones atmosféricas que no están controladas, como son las agrícolas o las ganaderas, o añadir impuestos a emisiones atmosféricas que ya están siendo gravadas de forma indirecta. La fiscalidad ambiental es demasiado compleja y merece una ley propia, por supuesto de ámbito nacional, no comunitaria, que aún no existe como tal pero que está anunciada.

En otro artículo, el 27, el registro de la huella de carbono regional resulta de una duplicidad absurda cuando ya existe el nacional, o, por ejemplo, en la disposición adicional séptima -lo ha comentado el señor Liarte-, donde tienen una propuesta mediática sobre el Mar Menor que no sabían dónde ponerla y la han puesto aquí, cuando corresponde a una ley de ámbito civil o constitucional. Pues nada, vamos a disfrutar de ello.

En la disposición final primera, que pretende modificar la legislación energética regional para obligar a realizar una auditoría energética regional, lo que resulta absolutamente innecesario, ya que las estrategias y planes energéticos regionales, que se redactan cada cuatro años, parten, como es obvio, de un diagnóstico previo de situación totalmente equivalente a esa auditoría.

En conclusión, señorías, la PPL habla y propone cuestiones que ya existen, como, por ejemplo, la estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático, o la creación de una oficina de cambio climático, cuando ya existe un observatorio. También existe una estrategia de economía circular que incide sobre este tema. Para estas cuestiones se podría enmendar la PPL a través de órganos ya existentes, como, por ejemplo, el Servicio de Fomento del Medio Ambiente y de Cambio Climático, como órgano técnico de la Administración, destinado a gestionar las competencias en materia de cambio climático. Además, en 2007 se creó como órgano consultivo y de participación el Observatorio Regional del Cambio Climático (ORCC), eso sí, habría que dotarlo de los instrumentos y recursos necesarios para poder llevar a cabo la evaluación y seguimiento de la Estrategia de adaptación y mitigación ante este cambio climático.

Hoy nos presentan, señorías del Partido Socialista, un texto que escribieron hace ya mucho tiempo, y se nota. Nos presentan un texto que han escrito otros, y también se nota. Como decía al principio, hay muchas cuestiones europeas, nacionales y regionales que han cambiado drásticamente desde que lo escribieron. No se han tomado muchas molestias en actualizar el texto, en hacerlo más riguroso ni en darle calidad jurídica. Básicamente lo promueve un grupo de personas que solo quieren dar charlas en colegios y cobrar mucho por ello. Todo lo demás es adorno para justificar y son herramientas para disponer de esos fondos necesarios. En resumen, este es un tema muy importante y el texto es muy flojo, muy muy flojo.

Concluyendo y como apuntaba al inicio de mi intervención, debemos encajar nuestras actuaciones regionales dentro del marco de los acuerdos internacionales, las políticas europeas y las estatales, por lo que debemos de esperar a que estas que ahora están en proceso de tramitación, como ustedes mismos han reconocido en la intervención de la señora Martínez, como en el Congreso de los Diputados, estén acabadas -si ustedes mismos han presentado a esas propuestas ya más de 800 enmiendas- y que sepamos cómo encajar ahí nuestras normativas regionales. Estas son razones más que suficientes para no apoyar hoy la tramitación de este proyecto de ley.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno de intervención ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, de don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Señor presidente López Miras, miembros del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días.

Aunque podemos diferir en el fondo de la causa, todos estamos de acuerdo en que los efectos del cambio climático son ya una realidad en la Región de Murcia, con la subida de las temperaturas y del nivel del mar, la escasez de agua o el aumento de fenómenos climatológicos extremos. Un ejemplo claro son las cuatro DANA sufridas en los últimos meses, y al mismo tiempo padecer una sequía estructural que impulsa el avance de la desertificación.

En este sentido, el Gobierno del presidente López Miras está trabajando activamente en la mitigación y adaptación al cambio climático por la Región de Murcia. El pasado mes de junio declaró a la Región de Murcia en situación de emergencia climática y ambiental, avanzando en línea con la Unión Europea. El paso siguiente fue la aprobación de la Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, con unos compromisos fundamentales: reducir las emisiones de CO₂ en un 40% para el año 2030 y lograr la neutralidad climática en 2050 a través de la descarbonización. Una estrategia sólida, realista y coherente, que incorpora propuestas de aplicación inmediata que pasan por la implicación de las administraciones locales y las empresas, a través de la responsabilidad social corporativa, para alcanzar las cero emisiones, el fortalecimiento de la salud pública, el impulso de la formación y la concienciación ambiental desde las escuelas, la introducción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte y la movilidad, o la incorporación de medidas de adaptación y mitigación en los planes y proyectos sometidos a evaluación ambiental. Por tanto, señorías, en la Región de Murcia ya contamos con una potente herramienta para luchar contra la vulnerabilidad de nuestra tierra frente al cambio climático.

Señora Martínez Pay, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que, efectivamente, una ley regional de cambio climático será algo positivo para la Región de Murcia, y remarco «será» porque se han precipitado en la presentación de esta proposición de ley. Por tanto, compartimos, como el resto de grupos, que no es el momento para tramitarla.

Nosotros consideramos que se necesita una base legislativa sólida, y por responsabilidad creemos más lógico esperar a la aprobación de la ley estatal, que, como bien saben sus señorías, se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso.

Este sería un buen punto de partida para comenzar a trabajar en una ley regional en esta Asamblea, desde el consenso y la participación real y alineada con las directrices y objetivos de la normativa europea y española.

Mire, señora Martínez Pay, cuando lee uno con detenimiento el borrador de su proposición de ley rápidamente se da cuenta de que no han dedicado ni un solo minuto a preparar esta propuesta, y por ello han presentado por tercera vez el mismo documento, pobre en contenido, que ya presentaron en julio de 2017 y en septiembre de 2019, y que por tanto está muy lejos de la realidad del momento en que vivimos.

Esto, señora Martínez Pay, demuestra la improvisación y la falta de seriedad en un tema de tanta importancia, algo que incluso pone de manifiesto el informe de los Servicios Jurídicos de esta Cámara, que además alertan sobre el posible contenido inconstitucional de su proposición de ley. No se puede confiar en ustedes porque además aprovechan las disposiciones adicionales para intentar colar por la puerta de atrás algo para lo que carecemos de competencia y que nada tiene que ver con el

cambio climático, solo con sus intereses propagandísticos.

Por tanto, si es un documento débil, insuficiente y poco ambicioso, falto de trabajo, que parece atentar contra principios constitucionales y que además lo presenta en un momento ilógico, solo me cabe pensar que buscan el titular fácil y practicar política vacía.

Señor Conesa, el Partido Socialista de la Región de Murcia está jugando a lo mismo que juega el Gobierno de Sánchez e Iglesias con la Ley de cambio climático estatal, al mucho ruido y pocas nueces, y le aseguro que nosotros no nos vamos a sumar a esto, tampoco los ciudadanos de la Región de Murcia, que no aprueban su política vacía de ideas y llena de confrontación, como ha demostrado la reciente encuesta del CEMOP. Es usted el responsable directo del hundimiento del Partido Socialista de la Región de Murcia.

Mire, señor Conesa, pregonaba la ministra Ribera que la Ley de cambio climático y transición energética para España se iba a basar en tres pilares fundamentales: la urgencia, el consenso y la participación social. Pero la realidad es que la ley de la señora Ribera es nefasta, y mire qué dice la prensa: «La Ley de cambio climático, la ley desastre de Ribera». Ha recibido 758 enmiendas de todos los partidos, incluso de ustedes, y se ha ampliado hasta nueve veces el plazo para presentarlas, ocultando su fracaso. Ni urgencia ni consenso, señorías de PSOE y Podemos.

Y cuántas veces les he oído hablar de participación ciudadana en la toma de decisiones. Hoy también lo ha hecho la señora Marín. Pero, señor Conesa y señora Marín, ¡qué lejos queda lo que pregonan de lo que verdaderamente hacen! Miren, su Gobierno, el de Sánchez e Iglesias, anunció a finales de enero que se comprometía a adoptar treinta líneas de acción prioritarias, y cinco de ellas en los primeros cien días de gobierno, para luchar contra el cambio climático. Pues, mire, de esas cinco medidas que anunció este Gobierno de PSOE y Podemos hay una que ni siquiera ha dado un paso, la asamblea ciudadana del cambio climático, su gran figura estrella. Nueve meses y no ha dado ningún paso. Esa es la participación ciudadana que ustedes pregonan.

Si entramos de lleno en el contenido de la ley estatal, el tema empeora y bastante, porque la sociedad en su conjunto está de acuerdo en que es una ley poco ambiciosa y menos aún realista, una ley que perjudica a la economía de miles y miles de españoles, que no cuida el mundo rural y que provocará la pérdida de millones de empleos de la industria tradicional.

Recientemente, octubre, el CEO de Repsol, señor Imaz, pide reconsiderar la ley de cambio climático porque hablar solo de emisiones directas es regresivo y daña el empleo, dice que es la mejor forma de exportar emisiones de CO₂ y de empleos industriales a terceros países. Eso es lo que están provocando.

Otra. «Las empresas del mar huyen a Portugal por culpa de la ley de cambio climático del Gobierno», las inversiones están totalmente paradas, se han incrementado las consultas jurídicas y los contactos para abandonar las costas españolas». Esta es la protección de los empleos tradicionales que hacen ustedes.

Pero esto no acaba aquí, porque al Gobierno de Sánchez les han quitado la careta los que hasta ahora les defendían, y, miren, ha ocurrido algo insólito, «Greenpeace y otras ONG demandan al Gobierno por su inacción en el cambio climático». A su Gobierno, presentan una denuncia ante el Tribunal Supremo por incumplir los compromisos climáticos. Noticia de septiembre de este año. Han anunciado una acción histórica, el inicio de un litigio contra el Gobierno de España por inacción frente al cambio climático. Esta es su postura frente al cambio climático, su política, esta.

Esto, señorías de la izquierda, les pasa por vender a la sociedad algo que luego son incapaces de cumplir. Por cierto, señor Conesa, puede corroborar en los medios de comunicación toda esta información que saca los colores a su Gobierno, pero hágalo cuanto antes, antes de que el ministerio de la verdad quizá lo censure.

En definitiva, señor Conesa, señora Marín, ¿qué seguridad jurídica podemos tener para tramitar nuestra ley regional, si, como le he demostrado, la ley básica estatal, que afecta a todas las regiones, sigue sin aprobarse y además es un auténtico desastre?

Tenemos que asumir que Partido Socialista y Podemos muestran cada día una total incompetencia para afrontar los problemas de este país. Por eso, señorías, desde el Partido Popular entendemos que nuestro trabajo en materia de cambio climático debe basarse, por un lado, en alinear los objetivos europeos, nacionales y regionales, dado que el cambio climático no entiende de fronteras, y, por otro

lado, hacerlo desde el consenso, porque se trata de políticas a medio y largo plazo que tienen que tener estabilidad y ofrecer previsibilidad, ya que se van a desarrollar en muchas legislaturas sucesivas y que se van a ejecutar por gobiernos de distinta orientación política.

El cambio climático no entiende de ideología, las políticas climáticas no son de derechas ni de izquierdas, sino que son eficaces o no lo son. Por eso es necesario que cualquier normativa sea aprobada con el máximo consenso parlamentario para contar con la máxima legitimidad democrática.

Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos trabajando frente al cambio climático desde la coherencia, la prudencia y la solidez de las decisiones, como está haciendo el Gobierno del presidente López Miras.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno para cerrar debate por el grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Señor Liarte, ¿religión? ¿Está llamando al cambio climático, los efectos, que es una religión, que es una propaganda electoralista? Mire, por favor, las camas; hay estudios que avalan que está unida la contaminación atmosférica con las muertes y el incremento de COVID y los infartos. Hay estudios que lo corroboran, el calentamiento global.

La primera glaciación fue hace 2.400 millones de años. La estamos acelerando. Crea, por favor, en la ciencia aunque usted sea de letras.

Señora Marín, los compromisos son reales, de este Partido Socialista, por esto esta proposición de ley entramos aquí a debatirla. Sabemos que esta proposición fue nacimiento de la sociedad civil, en la cual, en la anterior presentación de esta proposición de ley, estabais todos de acuerdo y su grupo estaba siempre a favor con nosotros, pero, bueno, lucharemos juntos.

A los señores de Ciudadanos, no se puede negar que hay un cambio climático, no deberían ustedes. ¿Por qué? Parece que sois un apéndice de un sector muy a la derecha. Os necesitan. Eso no puede hacer que sean negacionistas, se están convirtiendo en negacionistas. Y sí, parece que ha hecho usted un discurso de enmienda. Aquí venimos a presentar un anteproyecto, las enmiendas se harán a posteriori, cuando ustedes nos den su voto a favor.

Y a los señores del PP, que no es el momento de tramitar. De verdad, eso mismo nos dijeron cuando presentamos la Ley del Mar Menor, eso mismo, «no es el momento, lo haremos mejor»... y después presentaron ustedes, fueron a nuestro remolque (por no decir otra palabra).

Bueno, y esta es una realidad, de improvisación nada, por favor. ¿El Gobierno regional es el ejemplo de medio ambiente? ¿Nuestros PRUG, nuestros PORN? ¿Sí, los PORN? De ejemplo nada, aquí el Grupo Socialista viene a dar un carisma de cambio, y hemos pensado que este sitio es el sitio de diálogo y debate y teníamos la esperanza de que nos iban a dar su apoyo, porque era necesario para esta región, para todos los que están sufriendo en esas camas, donde se sabe perfectamente que hay una relación directa entre contaminación atmosférica y muerte, y parece que no lo quieren solucionar.

Las enmiendas se hacen aquí. Y esta ley nació de la sociedad y esperemos que entre todos podamos hacer ese cambio climático, y desde nuestro Grupo Socialista nos sentimos muy orgullosos de llevarla adelante, porque podemos ir perfectamente en paralelo a nivel nacional, como antes he dicho en mi discurso, a nivel estatal y a nivel europeo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Votación de la toma en consideración por la Cámara de la proposición de ley.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, dieciocho. Votos en contra, veintiséis. Habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciéndoles saber a todos ustedes, señorías, que de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

Muchas gracias.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre gratuidad del uso de los aparcamientos en centros hospitalarios públicos de la región](#), que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Esta moción tiene una enmienda parcial que la solicita el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Juan José Molina Gallardo por un espacio máximo de diez minutos.

Señoría.

Ya sé que usted no ha sido, hoy tenemos más de un problema con el sonido.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías, simplemente no es justo que los pacientes o los familiares que acompañan a esos pacientes cuando llegan a un hospital tengan que pagar el *parking*, y más cuando están sufriendo la ansiedad, el dolor o el estrés que padece uno cuando se encuentra mal y tiene que ir a un hospital. Bastante tiene uno ya con lidiar con eso como para sumarle encima el problema del *parking*. Este tipo de pago en esas circunstancias es lo último que necesita alguien, una familia o una persona, cuando a va un hospital.

El objetivo básico de las políticas de salud es proteger, promover y restaurar la salud física y el bienestar de los ciudadanos, y facilitar un acceso razonable a los servicios de salud -y esto es muy importante- sin barreras financieras o de otro tipo, sin barreras financieras.

Si nos tomamos en serio el cuidado de la salud de los enfermos, el pago del *parking* indudablemente por sí mismo no es nada que vaya en pro de la salud, más bien es evidente que lo entorpece, por decirlo de alguna manera.

Hay enfermos que tienen que hacer largas distancias para llegar a los centros hospitalarios, y a veces el transporte público no es algo posible para ellos, porque no hay posibilidad, porque no se puede llegar a la hora... Indudablemente es bueno usar el transporte público, pero a veces no es posible, y por lo tanto no se puede hacer. Por no hablar de esos pacientes que tienen que ir a someterse a pruebas continuas o tratamientos continuados, o de los padres que con el estrés y los nervios del momento tienen que irse a un hospital porque los críos se ponen malos.

El acceso a la sanidad pública es gratuito, es universal y es un derecho fundamental, por lo que cobrar por aparcar en esos recintos públicos es algo que tenemos que abolir, señorías. Es evidente que nadie va a un hospital por gusto, es una necesidad vital cuando uno va allí.

Nosotros no pretendemos con esta iniciativa que esto sea también una barra libre, se trata de que la gente que hace uso, los trabajadores, por supuesto, y la gente que hace uso de esos servicios, que va al hospital porque tiene que hacerse una prueba, porque va a ser intervenido, o los familiares que están acompañando, debidamente justificado, a esos pacientes, son los que tienen que quedar exentos de ese pago. El resto de personas que aparquen en un *parking* de un hospital público, porque es verdad que hay hospitales que están en el centro de la ciudad y los párquines vienen bien para aparcar, esa gente que va y quiere a aparcar allí, pues que pague como todo hijo de vecino cuando se mete en un *parking*.

El artículo 43 de la Constitución establece que compete a los poderes públicos organizar, tutelar y llevar lo que son las cuestiones de salud pública a través de una serie de medidas, y aquí en Murcia es exclusivamente la Consejería de Salud, el Gobierno regional, el que tiene esas competencias de orientación, funcionamiento, evaluación, inspección, control de los centros, servicios, y de todo lo que compete a los centros sanitarios.

Si fuese necesario, habría que hacer ese esfuerzo por parte de la Consejería, dotando con los fondos que sean pertinentes, para financiar este derecho a ese *parking* público cuando se hace, repito, uso de los servicios sanitarios.

Hay que añadir además que una gran parte de los perjudicados de esta cuestión son los ciudadanos que viven en municipios diseminados por la región y que tienen que desplazarse a sus hospitales de referencia, y que en la mayoría de los casos, lo sabemos todos, lo hacen en sus coches particulares.

Todas estas circunstancias aumentan un estrés que es evitable para los pacientes, que ya bastante tienen, como he dicho antes, con lidiar con su situación, y además está comprobado que eso interfiere con la propia consulta clínica, además reduce la calidad de la interacción con el médico y por tanto de la atención que se tiene al médico. Hay pacientes que, llegado un momento, están más pendientes de querer irse que de estar escuchando lo que les está diciendo el médico. Después de haber tardado a lo mejor semanas o meses en conseguir esa consulta, resulta que, después de un rato en el que ya ha oído lo que quería oír, lo que está pensando es en marcharse, porque viene, no sé, con una luxación de hombro y está pensando que cuando baje al *parking* le van a extirpar un riñón cuando tenga que pagar el tique. Hay muchos profesionales que pueden contar anécdotas de pacientes que, llegado el momento, están deseando salir de la consulta, y es porque están dándole vueltas al tema del *parking*.

Señorías, Murcia necesita políticos amigos de los pacientes, como lo hizo en su momento por ejemplo Nicola Sturgeon o Edwina Hart, que jugaron un papel decisivo en la abolición de las tarifas de estacionamiento en los servicios de salud de los hospitales de Escocia y de Gales. Y tampoco estamos inventando la pólvora aquí en Murcia, esto ya se está gestionando en parlamentos como Baleares o en el Parlamento de Andalucía.

Por último, decirles que tampoco se justifica como autofinanciación, como, digamos, dinero que genera el Servicio Murciano de Salud, porque lo que genera el Servicio Murciano de Salud en la prestación de sus servicios no llega al 1% del gasto que tiene, con lo cual es una insignificancia, es una anécdota. Así que les pedimos, señorías, que apoyen esta iniciativa porque es justa, es necesaria y debe hacerse.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Miguel Ángel Miralles.

Señoría.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señorías, sin duda la propuesta del señor Molina, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, significa un avance más en la calidad de la atención de la sanidad pública de nuestra región, en este caso con la gratuidad del aparcamiento para los trabajadores, así como para los pacientes y los cuidadores familiares de los enfermos internados en los hospitales públicos de la región, medida que no se lleva a cabo actualmente en prácticamente ninguno de los hospitales públicos de España. Seremos la primera comunidad autónoma de España en llevarla a cabo.

Señorías, en estos momentos hay que ser muy cuidadosos en la administración de todos los recursos sanitarios, por tanto esta medida habrá de implementarse cuando las condiciones sean las óptimas.

Como bien sabemos, nuestra Comunidad Autónoma es la segunda peor financiada y la peor financiada en las ayudas por COVID por el Gobierno de Sánchez, y necesitamos poder disponer de todos los recursos posibles para dar respuesta a las prioridades y urgencias creadas por la COVID con el presupuesto de la Consejería de Salud.

Las necesidades de personal, infraestructuras, tecnología y material como respiradores, trajes, EPI, mascarillas, guantes, y pronto pueden ser las vacunas, son a todas luces acuciantes. Tener que

afrontar las indemnizaciones por la finalización anticipada de los contratos de las empresas que gestionan los aparcamientos supondría entre 4 y 10 millones de euros, dependiendo de las cuentas de resultados de los distintos contratos. Para no tener que afrontar este gasto, más el que supondría la pérdida de ingresos por los contratos, un total de 600.000 euros al año, sumado esto a la nueva licitación que habría que llevar a cabo para la gestión del nuevo modelo de aparcamiento, con un porcentaje muy alto de gratuidad (otros 600.000 euros), supondría un total de 1.200.000 euros cada año.

Habría que esperar al menos a que tres de los cuatro contratos hayan finalizado. Esto conllevaría que las indemnizaciones fueran solo a uno de los contratos, minimizando el coste, lo que nos permitiría tres cosas: tratar por igual a todas las personas de esta región, vivan en el área sanitaria donde vivan, un ahorro considerable en el pago de las indemnizaciones a las empresas y licitar los nuevos concursos de gestión todos por igual. Pero además y muy importante, este tiempo nos permitiría fomentar, concienciar e incentivar a la población en el uso del transporte público y de los vehículos no contaminantes, en contraposición al uso del vehículo particular, dando tiempo a la renovación del parque móvil regional, que, como saben, está envejecido.

Cuidar el medio ambiente debe ser siempre una política transversal que se debe de aplicar, por tanto, señorías, sí a favor de la medida que pone el Grupo Parlamentario Ciudadanos y sí a favor de que esta medida se implemente a lo más tardar a la finalización de tres de los cuatro contratos en vigor, y de esta manera poder aplicar la reforma más igualitaria para todos los ciudadanos de la región, siendo eficaces con los recursos económicos de los que disponemos, evitando sobrecostes a la Administración regional y protegiendo y cuidando nuestro medio ambiente.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Les informo a sus señorías de que el ruido que estamos todos sufriendo esta mañana es únicamente de estos dos micrófonos de atril, porque, según me informan los técnicos, son micrófonos muy muy sensibles y las membranas han cogido humedad de los productos desinfectantes, y eso hace que al mover la varilla, lógicamente, la membrana se mueva y produce este ruido que para todos es desagradable. Nos van a solucionar el tema a lo largo de la mañana, porque se va a poner o se les va a dar a sus señorías a la hora de intervenir un micrófono inalámbrico. Pero que sepan que es la humedad, no es ningún problema técnico. Me dicen además que la retransmisión está saliendo perfectamente a través de la web y de Youtube, e igualmente se está grabando sin ningún tipo de problema ni ningún tipo de ruido, el ruido es únicamente en la sala y lo produce la humedad de la membrana de los micros. Me veo en la necesidad de decírselo porque estamos todos padeciendo el ruido.

Abrimos turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por espacio máximo de cuatro minutos, tiene la palabra doña Rosalía Casado.

Señoría.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Estamos de acuerdo con lo que ha dicho el señor Molina, no es justo pedir a los pacientes y a los acompañantes de los pacientes que paguen cuando llegan a un hospital, cuando están sufriendo una situación de ansiedad, estrés o dolor. Ese tipo de pago en esos momentos es lo último que el paciente necesita.

El Partido Socialista considera que este es un tema importante y por ello lo incluimos en nuestro programa electoral, pues pensamos que las plazas de aparcamiento de los hospitales públicos de nuestra comunidad autónoma deberían ser gratuitas, como un paso más para asegurar la igualdad de los ciudadanos en las condiciones de acceso a los servicios públicos.

Hoy en día son pocos los centros hospitalarios públicos en los que Murcia puede disfrutar de aparcamiento gratis. Lugares como el Rafael Méndez en Lorca, el Rosell de Cartagena, hospital del No-

roeste de Caravaca de la Cruz, Virgen del Castillo de Yecla y Lorenzo Guirao de Cieza, ellos son una excepción.

En la actualidad los hospitales más caros para acudir en coche están precisamente en la ciudad de Murcia, gestionados por la New Capital 2000. Un día en el Morales Meseguer puede suponer un gasto casi de 30 euros y algo menos en el Reina Sofía. El *parking* de la Arrixaca, concesión en poder de IC Hospital Murcia S.L., cuesta a los murcianos alrededor de 17 euros al día. Todas las tarifas se incrementan mucho más cuando el pago se hace por horas.

También se da el caso de que una misma empresa gestiona los aparcamientos del hospital Santa Lucía de Cartagena y Los Arcos de San Javier. En estos casos los precios se redujeron drásticamente al llegar la empresa iPark-Accelera a principios de 2019. El día solo cuesta unos 2 euros, además hay un bono mensual que tiene una tarifa de unos 4 euros, precio que, aunque no sea totalmente gratuito, sí que se puede considerar accesible para los trabajadores.

No podemos ignorar el hecho de que antes de que la Administración se haga con el cargo de los aparcamientos de los hospitales, seguro, seguro, y ya nos lo ha aclarado el Partido Popular en su intervención, se esperará a que los contratos con esas empresas concesionarias expiren. Los primeros en hacerlo serían precisamente los de la empresa New Capital 2000, que gestionan los espacios más caros, pero lo harían en 2021 en el caso del Morales Meseguer y el Reina Sofía expiraría en el 2022. Los de la empresa iPark-Accelera expiran mucho más tarde, pues el Santa Lucía expiraría en 2024 y el de Los Arcos en 2027. El contrato que tiene la duración más larga es el de la Arrixaca, que finalizaría en el 2036.

Dicho esto, pensamos que, aunque esta moción quede aprobada hoy en esta Asamblea, tendríamos que contar con la espera para que expiren los plazos de las empresas concesionarias, al igual que ocurrió con la moción de la implantación gratuita de wifi y televisión, que aunque quedó aprobada en esta Asamblea sigue pendiente de la finalización de los contratos de las empresas concesionarias. Siguiendo en este discurso y aprobándose la moción referente a los aparcamientos, habrá que esperar hasta 2036 para poder ver todos los hospitales públicos de la región con los espacios gratuitos.

Por lo tanto, sería deseable que las empresas concesionarias de los aparcamientos de los hospitales públicos colaborasen con el Servicio Murciano de Salud en la adopción de las medidas necesarias para llegar a acuerdos que permitan que los aparcamientos sean gratuitos en los hospitales públicos, ya que es una de las demandas más extendidas entre los ciudadanos.

No podemos ignorar que en la actualidad un murciano puede dejarse en un *parking* del hospital público una media de 27 euros, dependiendo del área de salud en la que estacione su vehículo.

El objetivo primordial del Servicio Murciano de Salud debe ser el de proteger, promover y restaurar la salud física y el bienestar de los ciudadanos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

... y facilitar el acceso razonable a los servicios de salud sin barreras financieras o de otro tipo.

Esta situación siempre se debe interpretar a favor de los pacientes, siempre que nos tomemos en serio al cuidado y la salud de los enfermos.

El gasto ocasionado por la necesidad del aparcamiento a los pacientes y familiares es una de las barreras que dificultan el cumplir con este fin. El Partido Socialista, como ya he dicho, llevaba...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

... llevaba en su programa la gratuidad de los aparcamientos, por lo tanto votaremos a favor de la moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Bien, me habrán escuchado aunque tuviera el micro cerrado. Ahora, a la hora de intervenir cada uno de ustedes, simplemente tiene que abrirlo y cuando acabe la intervención cerrarlo, como todos los que utilizan ustedes en la mesa. Ven que es un modelo igual, simplemente abrir y cerrar, puesto que ese micro estará cerrado siempre para que no se acople con el resto. Intervienen, abren; acaban la intervención, cierran.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte.

Señoría, cuando guste, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

(Inicio de la intervención no registrado)

... amigos, ni sus acompañantes, una experiencia que se desee disfrutar si se puede evitarlo. Surge siempre de un estado de necesidad que trae causa en la fragilidad de la condición humana, que está sometida siempre a la contingencia de accidentes y enfermedades.

Como decía, poco más se puede decir, y sin embargo quisiera destacar la segunda parte de la propuesta de Ciudadanos, que nos parece muy interesante destacarla también. Nos parece que es interesante porque se plantea con gran inteligencia y conocimiento de la naturaleza humana.

El grupo proponente es consciente de la existencia de un principio básico de la economía y de la condición humana, que yo mismo he invocado ya en alguna ocasión en esta Cámara y que viene a decir que cuando el precio de un determinado servicio tiende a cero su demanda tiende a infinito. Si se rebaja, o incluso elimina el precio de un servicio público para hacerlo accesible a todos, frecuentemente la consecuencia no querida, tan no querida como difícil de evitar, es que al acercarse el precio a cero la demanda se dispara. De tal manera que el resultado que al final se obtiene es justo el contrario del que se pretendía, que es la no disponibilidad —en este caso sería de plazas de aparcamiento— para las personas que realmente lo necesiten.

La gratuidad, por tanto, en el uso de las plazas de aparcamiento de los hospitales debería ir necesariamente acompañada de las más eficientes medidas del punto segundo de la moción, referido a la garantía de que dicha gratuidad no convierte los *parkings* de los hospitales en espacios de aparcamiento gratuito para personas que no son trabajadoras ni demandantes de los servicios sanitarios de este hospital. Para llegar a ese punto y que no haya plazas disponibles cuando hagan falta, más valdría, si llegáramos a ese punto, haber mantenido el actual sistema de pago. Instrumentar un sistema que permita implantar la gratuidad y evitar al mismo tiempo el uso torcido o el abuso de dicha gratuidad es un objetivo, señorías, que tecnológicamente no encierra dificultad, la única dificultad que nos vamos a encontrar tiene mucho más que ver con la voluntad política o con la falta de la misma.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Buenos días, señor presidente, señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras consejeras y consejeros, señorías.

Evidentemente nos enfrentamos en la mañana de hoy a una moción con la que poco se puede discrepar, como ya se ha dicho, y es que cuando concurren a los hospitales públicos pacientes, cuidadores, cuidadoras, trabajadores, trabajadoras y familiares, se arbitre un sistema de detección por el que ellos no tengan que pagar frente a los que puedan acudir a otros usos hospitalarios.

Nos encontramos ante una vieja reivindicación de colectivos como la asociación de consumidores FACUA o la Asociación de Usuarios de la Región de Murcia, esto no es de ahora. En 2017 FACUA ya solicitó a la Consejería en este sentido, advirtiendo que las administraciones públicas y en concreto el Servicio Murciano de Salud ya disponían de un presupuesto para prestar los servicios públicos y que no era necesario añadirle, según qué, determinados cargos. La demanda que entonces se realizaba se fundamentaba precisamente en el artículo 7 de la Ley 14/86, la General de Sanidad, que dice que los servicios sanitarios, así como los administrativos, económicos y cualesquiera otros que sean precisos para el funcionamiento del sistema de salud, adecuarán su organización y funcionamiento a los principios de eficacia, celeridad, economía y flexibilidad. Y las personas que hemos relatado, lógicamente, acuden a los centros de salud no por ocio ni por recreo sino para atender a sus familiares, a personas que están enfermas, y por eso podrían quedar excluidos de esta gratuidad los que acuden por motivos comerciales o simplemente a utilizar el aparcamiento aprovechándose de él.

Nosotros no dudamos de que la moción de Ciudadanos sea adecuada y sea bien intencionada, lo que resulta ya menos creíble es que este tema lleve siendo años denunciado por asociaciones sin que nada se haya hecho al respecto.

El señor Miralles ha venido a justificar que costaría mucho deshacer lo que negligentemente se hizo. Muy bien, puede ser que eso sea así, pero yo creo que no hemos leído bien el contenido de la enmienda. La enmienda que presenta el Partido Popular dice que no sea gratuito el uso público de *parkings* hasta que no acabe el último de los contratos. Señora Casado, ¡hasta 2036!

No es un sistema progresivo de gratuidad, lo decía el señor Miralles, que es que hay que respetar el principio de igualdad. El principio de igualdad ya no se cumple, unos hospitales tienen *parking* gratuito y otros no. No es una enmienda que vaya en el sentido de decir que progresivamente los que se vayan liberando vayan siendo gratuitos, no, sino que todos no sean gratuitos hasta 2036. Señor Molina, no entiendo cómo esa enmienda puede ser aceptada, porque va en el sentido contrario al que usted formula en la moción y que nosotros le apoyaríamos.

Me refiero a esto porque ya sabemos lo que ha pasado con el tema de las televisiones, y no lo voy a repetir ahora. Por lo tanto creo que nos encontramos con la misma actitud solícita de siempre del Partido Popular que termina en que no se hace nada.

Miren, hemos vivido un caos de dimensiones inabarcables, que ha supuesto la gestión económica del Servicio Murciano de Salud, ya que a los recortes, a las listas de espera tradicionales en estos años, se une en estos meses el caos generado por el COVID-19. Bien está que traigan medidas de alivio para cuestiones auxiliares a la buena prestación del servicio, también, como se ha dicho, no estaría de más implementar un buen transporte público. Ese transporte público ayudaría a mitigar también los efectos del pago de los aparcamientos, un transporte con frecuencia regular y bien dotado, cosa que no ocurre.

Por tanto, no podemos, a nuestro juicio, olvidar lo importante, y aquí quiero decir una cuestión, tenemos un presidente que nos dijo ya en su día que estaríamos preparado para la segunda ola del COVID-19, y lo que estamos es sumidos en un caos de gestión y desatención de las pruebas y prácticas relacionadas con las enfermedades y patologías no COVID, el colapso hospitalario y las deficiencias continuas del servicio, esta también. Señor presidente, la próxima vez que nos diga usted que estamos preparados para algo avísenos para ponernos el casco, vamos a necesitar un casco.

Apoyaremos la moción si no se acepta la enmienda del Partido Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, acabo ahora mismo, señor presidente.

Como digo, apoyaremos la moción si no se acepta la enmienda del PP. Si lo hacen, si aceptan esa enmienda, nos abstendremos, por astenia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Lo primero, agradecer el apoyo más o menos unánime, por decirlo de alguna manera, a esta moción. Todos somos conscientes de que es algo justo, es necesario y tenemos que hacerlo.

Indudablemente nos gustaría que esto se hiciera mañana, que hoy se aprobara aquí, que mañana saliera en el boletín y que se pusiera en marcha, pero somos conscientes de que hay compromisos administrativos, hay concesiones, que tienen unos plazos y que hay que cumplirlos.

Pero la política útil, tal y como la entendemos nosotros, es la que consigue acuerdos y la que se marca objetivos a cumplir, y es lo que nosotros intentamos. Por eso le ofrecemos una transacción, ofrezco yo aquí, de voz, a la enmienda que hace el Partido Popular, de manera que quedaría de la siguiente manera: «Esta medida se aplicará en todos los hospitales de la región como máximo en el año 2027, y, si fuera posible, se hará antes, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Se nos está informando, señor Molina, de que como es enmienda parcial no admite transacción alguna. Es parcial, no admite...

¡Ah!, perdón entonces. Continúe. Sí, sí, continúe. La señora letrada-secretaria general se confundió.

SR. MOLINA GALLARDO:

Repito el texto: «Esta medida se aplicará en todos los hospitales de la región como máximo en el año 2027, y, si fuera posible, se hará antes, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria».

De esta manera nos marcamos un objetivo, y es que en 2027 todos los hospitales sean gratuitos para los trabajadores y para los usuarios, y además formalizamos el compromiso de que esa fecha se pueda adelantar, si hay disponibilidad y es posible hacerlo antes. Es decir, no habrá que esperar al año 2036, que efectivamente es mucho tiempo, como máximo se hará en 2027 y podrá ser incluso antes si tenemos capacidad para hacerlo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final. Tienen un tiempo máximo de un minuto, simplemente fijar la posición sobre el texto final.

Tiene la palabra doña Rosalía Casado. Fijación de texto, señora Casado.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Si el Partido Popular acepta las modificaciones que ha dicho el señor Molina, nosotros votaremos a favor. Si se quiere la enmienda del Partido Popular, nos abstendremos. ¿De acuerdo?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.
Largo nos lo fian, no obstante, en el sentido de mi intervención anterior, nosotros la apoyaremos como queda.

Nos gustaría que el cumplimiento se diera conforme vayan venciendo los diferentes contratos administrativos. En cualquier caso, vamos a observar qué ocurre, y es muy posible que dentro de poco haya que debatirlo de nuevo a iniciativa de otro grupo parlamentario.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor presidente.

Por la misma razón que acaba de explicarle el señor Liarte, que no tiene sentido esta enmienda, o sea, retrasarla hasta 2027, si hay contratos que van venciendo antes. No entendemos la adopción de esa posición de extremo-centro, señor Molina, por lo tanto nosotros nos vamos a abstener, tal como he dicho en mi intervención, y sigo sin entender el sentido de la enmienda transaccional. No entendía ya el de la enmienda del Partido Popular, aunque era, entiendo, una cuestión dilatoria, de dilatar hasta 2036 para no solucionar los problemas, muy lógica PP, pero no entiendo esta transacción. Como no la entiendo y quedo perplejo, creo que nuestro grupo se va a abstener, por las razones expuestas también directamente por el señor Liarte.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.
Señor Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Estamos totalmente a favor de la enmienda transaccional que ha presentado el Grupo Ciudadanos, porque la responsabilidad ante los ciudadanos debe primar ante todo, y si ustedes están tan a favor de esto me gustaría saber por qué en sus comunidades autónomas donde gobiernan no está implantada. Así que gracias por esta enmienda transaccional y estamos totalmente de acuerdo. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Miralles.

Señorías, pasamos a la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, cuarenta y dos. Votos en contra, ninguno. Dos abstenciones. Por tanto, queda aprobada.

Punto cuarto en el orden del día: [moción sobre convocatoria urgente y ampliación de las subvenciones municipales para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y el abandono escolar del curso 2020-2021](#).

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y en nombre del grupo tiene la palabra y la presenta don Antonio José Espín por espacio máximo de diez minutos.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Buenos días, vicepresidenta, consejera, consejero.

Señorías, la suspensión presencial de las clases en el último trimestre del curso anterior supuso grandes perjuicios educativos, para muchos, fueron tres meses de parón. Nuestros docentes y las familias se dejaron la piel para que el confinamiento no supusiera una ruptura absoluta entre el alumnado y el sistema educativo, trabajaron sin descanso para que todos pudieran continuar conectados a la escuela, pero fue muy difícil: sin medios, sin la formación y en una situación de parálisis mundial era casi imposible.

Las administraciones, todas, no me cabe la menor duda, hicieron un esfuerzo extra para estar a la altura ante una situación para la que nadie estaba preparado. Sin embargo, no todas las comunidades se encontraban en el mismo punto de partida. Había algunas con más recursos, con más formación en las tecnologías de la información y con un sistema educativo público más descongestionado y fuerte, y otras, como la nuestra, tenían un sistema educativo que seguía soportando los enormes recortes de la última crisis, con escaso profesorado, aulas masificadas y poco avanzado en educación digital. Como es lógico, esto dificultó aún más nuestra respuesta educativa ante esta situación, y demasiados alumnos no pudieron alcanzar los objetivos que para ellos se habían proyectado.

Las escuelas, las aulas y el contacto con el profesorado igualan a nuestro alumnado, equiparan las oportunidades de seguir creciendo, de progresar, y de alcanzar las propias metas sin cortapisas, pero cuando esto falla la conexión del sistema pende exclusivamente de los medios económicos o familiares o de la intervención solidaria de las administraciones, porque en esos casos para acceder a la formación se precisan medios digitales, conexión a internet y formación en TIC, y eso, señorías, ni todo el mundo lo tiene ni a todos les cuesta lo mismo.

Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista exigíamos desde el principio una rápida y rigurosa respuesta por parte de la Consejería de Educación, pero esa respuesta ni fue tan rápida ni tan diligente como esperábamos, y fueron miles los alumnos murcianos que pasaron de ser iguales a sus compañeros a estar en el vagón de cola. La brecha digital que se abrió entre nuestro alumnado los discriminó con toda la crudeza, haciendo unas diferencias que la educación pública de nuestro país lleva evitando cuarenta años y que acabó ocasionando que muchos perdieran el engranaje que los unía a la escuela.

En esas circunstancias, recuperarlos y evitar más pérdidas debía ser una prioridad educativa, la más absoluta. De ahí que desde este grupo solicitáramos durante meses todos los medios necesarios para que al comienzo de este curso la escuela adquiriese un papel eminentemente compensador. Para eso era urgente en primera instancia volver a la modalidad presencial, de manera que todo el alumnado tuviera contacto diario con la escuela y con todos sus instrumentos, algo en lo que el Gobierno regional, como ustedes saben, ha fallado.

En segundo lugar, había que garantizar que todos los alumnos, todos los centros y todas las familias sin excepción tuvieran ya sí los medios digitales y la formación que les permitiera estar conectados, hubiese nuevas restricciones o no las hubiese.

Y, en tercer lugar, era preciso articular los mecanismos de recuperación que permitieran compensar las pérdidas educativas de los últimos meses. Había que recuperar rutinas, hábitos de estudio y di-

námicas de trabajo para evitar que nadie más se quedara atrás.

En este sentido, como es lógico, había que procurar que los instrumentos para prevenir y controlar el absentismo o el abandono escolar fuesen más fuertes y más numerosos que nunca, mucho más cuando la Región de Murcia es de por sí de las comunidades con una mayor tasa de fracaso y abandono escolar temprano, la tercera de todo el país, algo que debería hacernos, por cierto, replantearnos muchas cosas. Por eso en el mes de junio presentamos la moción que hoy debatimos.

Cada año la Consejería de Educación publica una orden de subvenciones a los ayuntamientos para contratar técnicos de absentismo escolar, que hacen una encomiable labor en la prevención, el control y el seguimiento de esta lacra. Un acierto, hay que reconocerlo, que facilita, y mucho, el trabajo a nuestros centros educativos. Sin embargo, pese a ser un instrumento adecuado, esta subvención siempre se queda corta, pues solo cubre el trabajo de esos técnicos durante unos pocos meses y no durante todo el curso, como debería. Para ser realmente eficaz esta tendría que cubrir la contratación de esos técnicos desde el mes de septiembre hasta prácticamente finalizado el curso. Es una justa reivindicación de los alcaldes y alcaldesas desde hace años, pero que en esta ocasión desde luego cobra aún más sentido, y es que recuperar a los alumnos que no ven en la escuela o en el instituto el germen de su futuro debe ser una prioridad.

Y en esta tarea los técnicos de absentismo ejercen un papel insustituible. Ellos trabajan con los alumnos absentistas para reengancharlos al sistema, también con aquellos que están en riesgo de fracaso escolar y por ende tienen más posibilidades de abandonar su formación de forma temprana, y además, algo importantísimo, realizan acciones de prevención con los chavales que tienen dificultades de aprendizaje o dificultades familiares para reconducirlos y ofrecerles el apoyo que les permita seguir motivados por aprender.

La pena es que no se aporten recursos suficientes y que no se invierta lo que se debiera en un problema que debería ser el vértice de todas las políticas educativas de esta región, pues un sistema educativo que se precie no puede ponerse de perfil ante la estampida de alumnos que, por unos u otros problemas, deciden que la escuela no es lugar para ellos. Y este año con mucha más razón si cabe, pues a esos problemas habituales se unen, desgraciadamente, otros completamente ajenos a los propios de la juventud, que tienen que ver exclusivamente con los recursos económicos de sus familias y de su entorno, algo que es completamente injusto.

Sin embargo, señorías, las decisiones que se han adoptado por parte de la Consejería no hacen sino acrecentar estas dificultades. La semipresencialidad es un reguero de absentistas, la idea de que nuestros alumnos pasen la mitad del tiempo, la mitad de las horas lectivas, en sus casas no hace más que despegar cada día a decenas de alumnos de su motivación por aprender, por seguir creciendo. La expulsión diaria de miles de alumnos de las aulas viene a engrosar a lo bestia las listas de chavales desencantados con el sistema educativo, por eso hay que acabar de manera inmediata con este disparate, al que espero que le queden los días contados tras el mandato emanado por la Asamblea el pasado viernes en la Comisión de Educación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos imprescindible aumentar los recursos contra el absentismo escolar y que estos se consoliden como un servicio ordinario con el que deben contar todos los centros durante todo el año, de ahí nuestra moción.

Evidentemente llegamos tarde para aprobar el primero de los puntos que proponemos, en el que pedíamos la urgente publicación de la orden de subvenciones, por lo que, presidente, vamos a retirar este primer punto. Nuestra intención era que se adelantara unos meses al inicio del curso para planificarlo con más acierto, pero el Gobierno regional no solamente no se adelantó sino que lo publicó tres meses más tarde que el año anterior, casi en el mes de octubre, después de haber pasado ya varias semanas del inicio del curso, a lo que hay que sumarle que a día de hoy todavía no se ha resuelto definitivamente la orden.

Sus señorías del PP podrán decirnos que en el mes de mayo publicaron una modificación de la orden del curso anterior para que estos servicios pudieran prestarse hasta el 30 de noviembre de este año, eso sí, sin aumentar la cuantía, y acusando que durante el estado de alarma estos técnicos no pudieron hacer su trabajo. Pero la realidad, señorías, es completamente distinta. Durante este tiempo, durante la suspensión de las clases, el trabajo de esos técnicos fue más necesario que nunca, por lo

que la mayoría de municipios agotaron la subvención en tiempo y forma, como era de esperar, ya que esos técnicos trabajaron a destajo. Por tanto, desde junio hasta ahora la mayoría de ayuntamientos tienen el programa completamente paralizado por falta de recursos.

Como decía, el primer punto lo vamos a retirar porque queremos centrar la atención en el segundo, porque el presupuesto que prevé la orden para este año, señorías, es el mismo que en los años anteriores, el mismo, como si este año tuviésemos unas circunstancias siquiera parecidas: 268.000 euros. Supongo que a la mayoría de ustedes, como a mí, les parecerá una cantidad ridícula, pues es absolutamente insuficiente y además no contempla la compleja situación por la que atravesamos.

Comprenderán que no pueda dejar de preguntarme cómo es posible que no se le dé una mayor relevancia al riesgo de absentismo escolar en estas circunstancias, cómo no se han articulado más recursos este año con la que tenemos encima. Es incomprensible, señorías.

De verdad que llega a ser agotadora esta dinámica de inactividad y de falta de sensibilidad en todos los aspectos educativos. Es desesperanzadora la actitud de la Consejería de Educación en todos los ámbitos, no ha dado en el clavo ni en uno solo de sus pocos movimientos, no ha sabido priorizar y, lo que es más grave, no ha sabido siquiera evaluar los problemas reales que tiene o que planteaba este curso ni ha puesto, por supuesto, los medios que se necesitaban para afrontarlos.

Señorías, el 90% de los alumnos que abandonan el sistema educativo de forma temprana están abocados al fracaso. Sus oportunidades de futuro son mínimas y eso sin duda contribuye a generar un futuro mediocre para esta región. Es un problema social de primer orden y no podemos torcer la cara para no verlo.

Hay que invertir más en la prevención, y eso precisamente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

... es lo que pedimos los socialistas esta mañana -acabo ya, presidente-, que se modifique para su ampliación la orden publicada a finales de septiembre, o que se publique otra urgente para complementarla, de manera que puedan cubrirse todos esos gastos de los que hablaba durante todo el curso, que no tengan que ser de nuevo los ayuntamientos, aunque ni siquiera la mayoría puedan, los que asuman este servicio con gastos impropios que están lastrando las cuentas municipales, que la Consejería demuestre su implicación y su capacidad de intervención ante esta lacra social, y sobre todo que el Pleno de esta Cámara muestre su rechazo ante la impasividad de una consejera que está lastrando la educación de nuestra región y que no está a la altura de las circunstancias. Espero, señorías, poder contar para esto con su apoyo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Lo que con esta moción se pretende es tratar de frenar la alta cifra de abandono escolar y de absentismo. Compartimos plenamente el espíritu de esta moción y sostenemos que gran parte de la terrible situación que atraviesa España tiene que ver con el sistema educativo que hemos implantado y

con los pésimos resultados del mismo. Compartimos la percepción de la terrible gravedad que generan el absentismo escolar y el abandono temprano de los estudios. Compartimos buena parte, de hecho, de las manifestaciones que el señor Espín ha hecho, además con gran moderación, pero me temo que aquí se acaba lo que compartimos.

Hace un rato la diputada del Grupo Socialista en ejercicio de la palabra se refería a mí como «hombre de letras», y me decía que intentara aceptar los principios científicos a pesar de ser un hombre de letras. Pues, mire, efectivamente yo soy un hombre de vocación de letras, pero lo soy y provengo de una época en la que eran varios años de estudio de la física y de la química, en una época en la que si no aprobabas un curso no pasabas al siguiente, que es justo lo contrario de lo que el Gobierno de la nación socialista ahora está queriendo promover en la ley Celaá.

Miren, a finales del período Ashikaga hubo en Japón dos generales que fueron los principales responsables de la unificación, se trataba de Oda Nobunaga y Hideyosi. A los dos les preguntaron: «oiga, ¿qué hará usted si el pájaro que tiene en la jaula no quiere cantar?». Oda Nobunaga, el más guerrero, dijo: «Si no canta, lo mataré». Toyotomi Hideyosi dijo: «Si no canta, haré que quiera cantar».

Miren, hemos destruido la cultura del esfuerzo y la meritocracia, que caracterizaron el modelo educativo preconstitucional y las primeras décadas del constitucional, y que permitían a un estudiante concluir sus estudios mediante becas del Estado si se esforzaba para ello. En su lugar hemos implantado el actual modelo de becas, en el que priman determinadas preferencias políticas, determinados objetivos —yo considero que oscuros— de tratar de utilizarlas no para favorecer que los jóvenes españoles estudien, sino para tratar de moldear la sociedad de acuerdo con una determinada visión política, sin duda legítima, lo que no es legítimo son las técnicas que se están utilizando para generar esa transformación. Un evidente caso del que hemos debatido hace poco son las becas Piedad de la Cierva.

Miren, el resultado ha sido la desmotivación del alumnado, la absoluta separación entre los resultados del estudiante y el apoyo que el Estado presta por igual, con dinero de todos, a buenos y malos estudiantes, que serán, estos últimos, mediocres profesionales.

Lo malo no es que un mal estudiante pueda terminar su carrera gracias al gasto de dinero público, no, eso no es lo malo, lo grave es que estamos incentivando que los buenos estudiantes dejen de serlo a la vista del escaso o nulo reconocimiento social al esfuerzo. El dinero que gastemos en campañas contra el absentismo no nos va a servir. Quien no quiere aprender, quien no quiere ir a clase no lo va a hacer. Hagamos un sistema de educación desideologizado (lo contrario justo de lo que está haciendo la señora Celaá), que tienda a la excelencia, en el que el mérito y el esfuerzo sean recompensados y la dificultad y las necesidades especiales reciban un fuerte apoyo. Habilemos caminos profesionales y de formación excelentes también para quienes no deseen recorrer el camino que los estudios superiores requieren. Mientras tanto, ¿quieren ustedes acabar de verdad con el absentismo escolar, de verdad queremos hacerlo? Hagamos como el general Hideyosi, no se trata de obligar por la fuerza, de poner inspectores en los ayuntamientos, en todos lados, que sin duda tendrá que haberlos, pero no es ese el camino. ¿Quieren hacerlo? Muy sencillo, vamos a sancionar, vamos a cortar, sí, no hay problema en ello, vamos a interrumpir, por visionarlo de manera definitiva, las ayudas sociales a aquellas familias que las estén recibiendo y que sin embargo no se hagan responsables de que sus hijos asistan a clase. Impongan esa sanción. Ahora, eso sí, vamos a ofrecer también medidas de mejora para aquellos niños que obtienen unas calificaciones y un desarrollo escolar sobresaliente. Así...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente, voy muy deprisa, dos líneas.

... de esa manera, sí que se combate el absentismo y se promueve la excelencia en la educación, si

es que es lo que queremos. Hay un refrán popular que dice: «Si quieres ver a un mediocre trabajar, ponlo en su bancal». No cuesta tanto entender que los seres humanos realizamos un esfuerzo solo cuando percibimos que ganamos algo en ello, por eso jamás ha funcionado y jamás funcionarán ni el socialismo ni el comunismo ni por supuesto nuestras actuales leyes educativas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señoras consejeras, señor consejero... el presidente nos ha abandonado, bueno, presenta el Grupo Socialista una moción para que se convoquen urgentemente las subvenciones, parece ser que ya están convocadas, pero sobre todo para que se aumente de fondos a los ayuntamientos para que puedan llevar a cabo un combate contra el absentismo y el abandono escolar, dado que el seguimiento del mismo y su coordinación deben hacerse mediante la coordinación de los centros educativos con los servicios sociales, que en buena medida dependen de las entidades locales.

Creo, señores del Grupo Socialista, que el aumento de las subvenciones que piden no va a llegar para septiembre ni tampoco para noviembre, pero que igual, si ustedes aprueban los presupuestos al Partido Popular, como han manifestado esta semana, para enero tendrán ya seguro esas partidas operativas. Su confianza en el presidente de Gobierno y en la consejera de Educación me deja atónito.

No voy a repartir la retahíla de agravios que en relación con la financiación local adornan a este Gobierno, lo vengo haciendo cada vez que surge un tema de esta naturaleza y lo hemos hecho en cada una de esas intervenciones, pero sí quiero detenerme un poco en la importancia del absentismo y del abandono escolar.

El último informe sobre absentismo y abandono escolar emitido por la Consejería de Educación y Cultura, al menos que conste en su web, data del curso 2014-2015. ¿Esa es la importancia que otorga la Comunidad Autónoma y los grupos políticos que la sustentan al absentismo y al abandono escolar? Según los datos del Instituto Nacional de Estadística somos la segunda comunidad autónoma con peor dato de absentismo y abandono escolar, el 22,8%, teniendo en cuenta que el INE solamente mide entre las personas, los niños, que inician el ciclo y aquellos que obtienen el título de Secundaria. En el camino, por tanto, se quedan miles de alumnos. Las circunstancias que llevan al absentismo y al abandono escolar son muy variadas, pero no cabe duda de que el apoyo de orientadores, trabajadores sociales, asistentes sociales y profesores, coordinados en planes que tengan en cuenta el contexto social, económico y familiar de esos niños, contribuiría a reducir sustancialmente ese 22,8%, ayudando así a muchos niños y a muchos jóvenes a reconducir sus vidas.

No cabe duda, además, como ha dicho el señor Espín, de que el COVID y la semipresencialidad a la que se ha sometido a la educación, o a parte del sistema educativo, va a contribuir sustancialmente al aumento de ese absentismo y abandono escolar.

Por tanto, dado que los ayuntamientos son aquellos que se ven más cercanos al problema, los más próximos al conocimiento de la situación social, familiar, a la situación de sus barrios, a las situaciones por las que pasan las familias, y son los más adecuados para analizar y combatir las causas de ese absentismo, creemos que en efecto debe aumentarse sustancialmente esta dotación.

Este, como otros temas, es de esos asuntos que no son tomados en serio por el Gobierno regional, parece que no pasa nada y que no tendrán factura electoral por ello, pero a nosotros sí nos preocupa y mucho, y por eso vamos a apoyar la moción pese a las visiones, como la del señor Liarte, que se quedaron en el siglo XX, en esa visión del siglo XX respecto de la educación y de las posiciones ideológicas de cada uno. En estos tiempos hay que cambiar nuestra valoración de las cosas, poner la educación en el centro, y considerar el absentismo y el abandono escolar un enemigo. A ver si este Go-

bierno se pone las pilas con ello.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el punto primero está cumplido, ustedes lo han retirado, por lo tanto, yo lo obvio en la explicación que iba a dar sobre él.

En cuanto al punto segundo, a nosotros no nos parece mal, lógicamente, que se refuercen los trabajadores de los ayuntamientos, pero pensamos que es más interesante reforzar los equipos de orientación. De hecho nosotros ya propusimos en la legislatura pasada una iniciativa, que además salió aprobada, para que los centros con más de 400 alumnos tuvieran un orientador y aquellos que superaran los 700 tuvieran un segundo orientador en plantilla. En este caso, los trabajadores que nosotros entendemos que deben de incrementar esos gabinetes de orientación son los profesores técnicos de servicio a la comunidad, que, entre otras labores, abarcan, por ejemplo, reducir el efecto de las desigualdades socioeconómicas entre unos estudiantes y otros, disminuir el riesgo de fracaso y abandono escolar del alumnado más desfavorecido, favorecer la integración de los alumnos migrantes o pertenecientes a minorías, mediar entre la familia y la escuela, favorecer la participación de las familias, abordar las situaciones de conflicto entre alumnos y orientar y asesorar al profesorado y al centro educativo aportando la perspectiva social.

En fin, nos parece bien que se aumenten, como digo, esos trabajadores sociales. Creemos que el lugar más adecuado sería en el centro, en esos equipos de orientación, que, como digo, ya se aprobó en la legislatura pasada que se reforzaran, pero de todas formas, se pongan donde se pongan, nosotros, lógicamente, lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular don Víctor Martínez Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Señorías, miren, ya se ha trasladado aquí que esta moción que trae dos puntos el primero lo más honesto era retirarlo, como así ha sido, que no tiene mucho sentido instar a que se publique algo que ya está publicado desde el día 26 de septiembre y que además ya tiene una propuesta de resolución, señor Espín, ya tiene la propuesta, también está publicada desde la semana pasada.

En definitiva, sencillamente esta moción parece ser que ha servido otra vez de excusa para volver a describir este paisaje oscuro, siniestro y sombrío por el que transita la educación en la Región de Murcia, y lo que refleja es la falta de contacto que tiene con la realidad, señor Espín.

Mire, le voy a dar unos datos, unos datos que además ayer nos transmitía la consejera de Educación, por si no los conocen el resto de sus señorías. A día de hoy la tasa de repetición en la comunidad autónoma está en mínimos históricos, nunca antes ha estado como hoy. A día de hoy las matricu-

laciones en Formación Profesional están en máximos históricos, nunca antes había tanto matriculado en Formación Profesional. Y a día de hoy las tasas de abandono escolar están en mínimos históricos, nunca antes han estado tan bajas como el día de hoy.

Por tanto, señor Espín, estamos en el camino correcto. Por supuesto que tenemos que seguir trabajando, por supuesto que este es un tema que preocupa y ocupa muchísimo a la Consejería de Educación y al Gobierno regional, por supuesto que sí, cómo no. Estas medidas, estas subvenciones, es una ayuda más que hay y viene bien que sea así, pero es que hay otra serie de programas que están ayudando a que estos datos que yo les he dado, que son ciertos, sean los que son, y es que, por ejemplo, existe ya un programa contra el absentismo escolar que se ha visto reforzado en la época del coronavirus, y existe un programa de refuerzo escolar que es un éxito y que además está queriendo ser implementado por otras comunidades autónomas en el Estado español.

Pero es que además, fíjese, le voy a dar un dato, señor Esteban, que ha trasladado aquí ese 22,7% en abandono escolar, pues esos datos son de 2019, y en plena pandemia se comunicaba, se publicaba, que había descendido en la Región de Murcia 5,2 puntos la tasa de abandono escolar en solo seis meses, unos datos extraordinarios que usted no va a decir aquí, para eso estoy yo, para comunicarlo, pero que están ahí publicados. Lo que nos ha llevado a que esos datos de abandono escolar estén en mínimos históricos.

Pero, dicho esto, a mí me sorprende muchísimo que usted venga hoy aquí de nuevo a soltar su película y hablar de discriminación. Habla usted de discriminación, yo le voy a explicar lo que es discriminar, señor Espín. Discriminar es, por ejemplo, pretender que el castellano no sea la lengua vehicular en el Estado español, eso sí es discriminar. Discriminar es pretender cargarse los centros de educación especial, eso sí es discriminar. Discriminar es también asfixiar a la educación concertada, eso también es discriminar. Y discriminar es, y además así lo entiende la Fiscalía que está investigando a la ministra Celaá, plantear un aprobado general a final de curso, eso sí que es discriminar. Por cierto, acuerdo que no suscribió la Región de Murcia, porque nosotros apostamos por el esfuerzo, como decía el señor Liarte, porque aquí se ha atrevido usted a hablar de mediocridad, de mediocridad, cuando están tramitando la ley Celaá, que daría para mucho.

También hablaba mucho de la comunidad educativa, en fin, la misma comunidad educativa que está diciendo que este inicio de curso lo valoran positivamente mayoritariamente, en el CEMOP, que no voy a hablar de otro tema del CEMOP más que de este.

De los fondos, de ese punto segundo, y finalizo porque se me ha terminado el tiempo, estamos a favor de que se incrementen estos fondos, pero sabe usted que están dentro de un programa operativo que es del Fondo Social Europeo, que es una programación que por eso todos los años se reparte la misma cantidad. No nos oponemos a que se incremente pero sí sería bueno que fuese evaluable y que fuese en base a propuestas de los ayuntamientos, porque al final son ellos los que defienden las acciones. Por cierto, no todos los ayuntamientos lo han solicitado, eso también habría que verlo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para el proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Señor Liarte, las becas se utilizan para que todo el mundo pueda estudiar, tengan sus padres dinero o no lo tengan, ese es el verdadero motivo que al menos desde el Partido Socialista entendemos que tienen que tener las becas en nuestro país, y para eso se emplean principalmente. Evidentemente se tiene que premiar el esfuerzo, pero sobre todo lo que se tiene que garantizar es que todos los alumnos, todos los hijos, del panadero o del empresario de un pueblo, pueden estudiar en las mismas condiciones.

Además, debo decirle que el absentismo no se combate obligando a los alumnos a ir al colegio o al instituto, se combate motivando y mejorando la calidad del sistema educativo, y esa es nuestra máxima y por eso traíamos hoy esta moción, y es, que siento decírselo, señor Liarte, la letra con sangre no entra.

Señor Martínez-Carrasco, me habla usted de unos datos que me alegra que sean ciertos, evidentemente, pero se le olvida decir que la tasa de fracaso o de abandono escolar durante estos últimos seis meses ha bajado en toda España, no solamente en la Región de Murcia. Seguimos siendo la tercera comunidad con peores datos, eso a usted también se le ha olvidado decirlo.

Y no sé si finalmente van a votar a favor, en contra o se van a abstener, no se ha pronunciado al respecto, pero desde luego yo creo que he sido bastante respetuoso y he presentado esta moción con la intención que tiene principalmente, que es mejorar el sistema para evitar que en este tiempo sobre todo, en estos difíciles meses a los que nos estamos enfrentando, y los que faltan para la comunidad educativa, podamos tener recursos que impidan que más alumnos de lo habitual abandonen el sistema educativo temprano, para nosotros es una prioridad.

Pero desde luego lo que es una pena es que ustedes sigan en la misma línea de tumbar o de intentar tumbar, votar en contra al menos, todas las iniciativas que trae a este Pleno el Partido Socialista. Nos dijeron que no a contratar más docentes, nos dijeron que no a reducir las ratios en las aulas doblando los grupos, nos dijeron que no a dotar a los ayuntamientos de más dinero para ampliar los servicios de limpieza, nos dijeron que no a la vuelta inmediata a la presencialidad, y hoy nos dicen que no, o no lo sé, no sé lo que van a hacer, pero parece ser que sí por su explicación, a ampliar los recursos para luchar contra el absentismo escolar, como les decía, en una situación en la que hay miles de alumnos descolgados de una forma u otra del sistema educativo. Sinceramente, señor Martínez-Carrasco, me produce tristeza, me produce tristeza. Quiero entender que es su lucha, la lucha de su partido particular contra el PSOE, hecho que no me extraña, pero que hoy en día no logro entender y me parece, como le decía, muy triste.

La realidad es que con esa lucha que ustedes tienen contra el PSOE lo que están haciendo es cargarse la educación de esta región. Somos la comunidad que peor ha afrontado la crisis educativa, estableciendo la semipresencialidad en todas las etapas, y pese a eso no han puesto ni los recursos ni los medios para paliar sus nefastas consecuencias. De las principales y de las más graves será la fuga y el fracaso educativo de cientos de alumnos para los que este año está siendo un año en blanco, lo quiera usted reconocer o no lo quiera reconocer.

Estas consecuencias, señorías, ustedes lo saben, se podrían haber evitado eliminando la semipresencialidad, en primer término, e interviniendo en programas de lucha contra el absentismo como el que hoy traíamos a debate, en segundo. Sin embargo, señor Martínez-Carrasco, ustedes siguen pensando que esto es accesorio, que nada tiene la relevancia suficiente como para arrancarles un compromiso de esfuerzo económico, que no merece la pena invertir en la calidad de nuestra enseñanza y que todo puede esperar. Pues desde luego el Partido Socialista no va en esa línea, y seguiremos trayendo a debate a este Pleno y a las comisiones de esta Asamblea todas aquellas cuestiones que consideremos de interés para mejorar la calidad de la educación en esta región, sobre todo en una situación tan compleja, señor Martínez-Carrasco. Estaría bien que lo reconociera, estaría bien que reconociera la situación compleja por la que estamos pasando todos y la situación compleja por la que pasa habitualmente la educación de esta región, principalmente por los recortes que ha perpetrado su partido a lo largo de las últimas décadas.

No obstante, sin saber la intención de su voto, agradezco las intervenciones del resto de portavoces y agradezco también el apoyo que han anunciado tanto desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos como desde el Grupo Parlamentario Mixto. Espero, señor Martínez-Carrasco, que se lo haya replanteado y también sea favorable el voto de su grupo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por favor, ¿puede apagar el micro, que se ha quedado encendido, si es tan amable? No, ahí. Gracias.

Señorías, pasamos a votar la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor de la moción, treinta y ocho. Abstenciones, cuatro. Queda aprobada por tanto.

¿Perdón? ¿Turno de palabra? ¿Algún grupo parlamentario más desea turno de palabra?

Bien, señor Espín, tres minutos máximo.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente, seré muchísimo más breve.

Simplemente quería tomar la palabra para agradecer al Partido Popular que finalmente haya votado a favor de esta moción, porque lo que estábamos votando, y por eso hemos votado que sí desde este grupo, era la dotación de más recursos para luchar contra el absentismo escolar, no la reforma de la LOMLOE, que eso tendrá lugar en el Congreso de los Diputados y allí tanto el Partido Popular como el resto de grupos, con la representación que tienen en el Congreso, tendrán la capacidad de debatir cuantas enmiendas u opiniones tengan al respecto.

Muchas gracias a todos los que habéis decidido apoyar esta iniciativa.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señor Espín.

Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Bien, hemos votado que sí a pesar de su segunda intervención, señor Espín —seguramente es por el problema de traer ya escrito pensando que íbamos a votar en contra—, porque, lógicamente, he dicho que creemos en las medidas que hay que implementar para luchar contra el absentismo escolar. No hemos votado finalmente, hemos votado desde el principio por convicción, teníamos por convicción ya predispuesto el voto favorable.

Hemos votado que sí porque somos coherentes, señor Espín, porque manifestaba usted en su intervención que estas subvenciones siempre se quedan cortas, que para ser eficaces deberían extenderse hasta final de curso, y como somos coherentes reclamamos eso hoy aquí votando que sí y lo reclamamos al Estado también, al Gobierno, para que extienda hasta final de curso los fondos COVID.

Y hemos votado que sí porque aunque somos la comunidad donde de forma más considerable se han reducido las tasas de abandono escolar, donde mayor ha sido ese descenso, sabiendo que en toda España se ha producido el descenso, a pesar de ser la comunidad donde más se ha producido el descenso sabemos que tenemos que seguir combatiendo el absentismo escolar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Punto quinto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de cumplimiento de la Ley de Explotación del Trasvase Tajo-Segura](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Esta moción lleva dos enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Cano Molina por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señores consejeros, señoras y señores diputados.

Señorías, se espera que la población mundial aumente de 7.700 a 9.700 millones de personas en treinta años, y la pregunta podría ser cómo vamos a alimentarnos. No sé cuál sería la respuesta exacta, pero lo que sí sé y puedo afirmar es que el cultivo de regadío es y será en el futuro el garante del abastecimiento de alimentos de primera necesidad para una población mundial en continuo crecimiento.

¿Y saben otra cosa que les puedo asegurar? Que sin el trasvase Tajo-Segura el levante de España se muere.

Señoras y señores diputados, nunca me cansaré de poner de manifiesto que el trasvase Tajo-Segura es la infraestructura hidrológica más importante de España, ya que aporta solidaridad y riqueza al conjunto de todo el país. Tiene un impacto en el PIB español de más de 3.000 millones de euros, genera 110.000 puestos de trabajo directos y otros 250.000 indirectos. Beneficia a 200.000 hectáreas de regadío y a más de 44 millones de árboles frutales, y gracias a esta vital infraestructura las tres provincias que utilizan el trasvase realizan el 71% de las exportaciones nacionales de hortalizas y el 25% de las frutas.

Solamente con estos datos queda demostrada la importancia vital del acueducto Tajo-Segura para toda España, ya que, como también he dicho en alguna que otra ocasión, el trasvase Tajo-Segura en realidad realiza dos trasvases, uno de agua al levante y otro en forma de riqueza y desarrollo económico a todo el país.

Además, gracias a este aporte de agua, se hace posible que casi 3 millones de personas de las provincias de Albacete, Alicante, Murcia y Almería puedan disponer desde hace ya más de cuarenta años de recursos hídricos suficientes para atender su consumo doméstico. Tal es su importancia que la mitad del agua que se utiliza en los hogares del sureste procede del río Tajo, lo que pone de manifiesto que de no existir este trasvase se producirían importantes restricciones al suministro de las poblaciones e incluso en el tejido industrial. Pues bien, señorías, a pesar de estos datos, que son incontestables, los ataques y las amenazas por parte de los gobiernos de García-Page y Pedro Sánchez contra el acueducto no cesan.

Si hacemos un poco de historia, los ataques más recientes al trasvase de remontan al mes de abril de 2018, cuando Pedro Sánchez, antes de ser presidente, en un mitin en Albacete dijo: «Nuestro objetivo es el fin de los trasvases y apostar por las desaladoras». Y aquí está, esto no me voy a cansar de repetirlo, uno es esclavo de sus palabras. Y a partir de ahí los hachazos al acueducto se han sucedido de forma muy recurrente, porque, señorías, como apuntó Pedro Sánchez aquel 19 de abril de 2018 en Albacete, la política hídrica de su Gobierno pasa por aplicar la ley Narbona, es decir, cambiar los caudales del trasvase por el agua desalada, con el pretexto único de amortizar la inversión que se hizo en desaladoras y de paso cerrar el trasvase Tajo-Segura.

Señor presidente, señoras y señores diputados, señorías del Partido Socialista, ¿para qué se reúne todos los meses la Comisión de Explotación del Trasvase si la ministra y vicepresidenta, Teresa Ribera, cada vez que tiene ocasión y a capricho propio desdice a sus técnicos y recorta el trasvase, algo que nunca antes había ocurrido? Desde que es ministra siempre que ha podido ha castigado al levante con sus decisiones unilaterales, cuatro trasvases cero y cinco trasvases recortados.

Señorías del Partido Socialista, ¿por qué su ministra ha incorporado a la Comisión Central de Explotación del Trasvase a los municipios ribereños del Tajo y sin embargo no quiere incluir a los regantes levantinos, que son los usuarios de estas aguas en destino?

Señorías del Partido Socialista, ¿por qué su ministra se pliega ahora a uno de los argumentos que el Gobierno de Castilla-La Mancha ha utilizado en los recursos interpuestos ante los trasvases autorizados, y que han sido desestimados por la justicia en todos los casos, buscando una modificación de la norma que disminuya el agua a trasvasar?

Señorías del Partido Socialista, ¿por qué su ministra aprueba ahora un decreto que reduce los caudales del trasvase en nivel 2 de 38 hectómetros cúbicos a 27 hectómetros cúbicos? ¿Son ustedes conscientes de ese nuevo hachazo que supone un recorte del 29% de recursos y que va a perjudicar gravemente al levante con esa decisión?

Señorías del Partido Socialista, ¿qué va a pasar si se aprueba el Plan Hidrológico del Tajo y se incrementan los caudales ecológicos en lugar de apostar por el saneamiento y depuración de las aguas del Tajo?

Señorías del Partido Socialista, ¿por qué su ministra pretende y quiere modificar el Memorandum?

Señorías del Partido Socialista, ¿por qué su Gobierno se empeña en asfixiar constantemente a la Región de Murcia?

Son muchas preguntas con difícil respuesta para la bancada socialista.

Ya lo dijo un histórico dirigente socialista en la Región de Murcia: es muy difícil ser socialista y murciano a la vez.

Señor presidente, señorías, hoy hay problemas que preocupan mucho más a los ciudadanos. Quizá alguno de los que nos esté viendo o nos escuche pueda pensar: y estos aquí peleándose con el agua, con la que está cayendo. Y yo le diría: tiene usted razón, hoy la prioridad es la salud y vencer al coronavirus, y a eso es a lo que los políticos serios que velan por el interés general de sus ciudadanos nos tenemos que dedicar en cuerpo y alma, desde que sale el sol hasta el ocaso, y eso es lo que está haciendo un Gobierno responsable como el del presidente Fernando López Miras en el ámbito de sus competencias. Y los murcianos así se lo han sabido reconocer y valorar en el estudio que ayer daba a conocer el CEMOP. El Partido Popular subiría 7 puntos y ganaría cuatro diputados, llegando hasta los 20 diputados, con un PSOE, en segunda posición, que caería hasta los 13 diputados, siendo el presidente López Miras el líder más conocido y más valorado y el único que aprueba en todos los grupos de edad. Todo esto, señorías, no es por casualidad, hoy la situación es muy difícil, así que, presidente, enhorabuena, los murcianos te lo han sabido valorar.

Pero, mire usted, buen señor, tenemos la mala suerte de tener a un Gobierno de la nación con un presidente que está desaparecido, con un presidente que nos ha abandonado y que les ha pasado la pelota a las comunidades autónomas. Eso sí, está dedicándose a otros menesteres, como vender la lengua común de todos los españoles para contentar a Rufián. Esta mañana se ha utilizado aquí el término negacionista. Pues, miren, no hay mayor negacionista que quien pretende negar su propio idioma. Atacar la libertad de la educación y asfixiar a la concertada. Por cierto, ¿qué miedo tiene este Gobierno a la libertad? También a otros menesteres, como socializar por decretazo la censura en los medios de comunicación, a negociar los presupuestos de España y de los españoles con los separatistas catalanes y con los amigos de ETA, y también a buscar cuantas fórmulas sean necesarias para enterrar el trasvase Tajo-Segura, negando un recurso que por ley corresponde al levante, rompiendo el consenso en materia hídrica, penalizando a las regiones que sí son eficientes en su uso y modélicas en su tratamiento y depuración.

Por este motivo, buen señor, hoy en este Parlamento tenemos que hablar también de agua, para intentar parar este atropello que el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias quieren perpetrar aprovechando la pandemia y el poder que les otorga el estado de alarma, porque modificar las reglas de explotación del trasvase sería firmar la partida de defunción del acueducto Tajo-Segura. Porque le puedo asegurar una cosa, buen señor, y es que a este Gobierno de coalición entre socialistas y comunistas poco o nada le importaría destruir el mejor y más importante acuerdo político en materia hídrica en la reciente historia de España, porque este Gobierno ya presentó sus credenciales y continúa con su oscura hoja de ruta para acabar con el trasvase, y lo está haciendo de forma gradual, utilizando para tal fin todo tipo de trampa.

Una cosa sí quiero dejar bien clara, se lo digo a este buen señor y a todas sus señorías, el Grupo Parlamentario Popular no va a tolerar ni a permitir más ataques al trasvase, lo vamos a defender como siempre hemos hecho, al lado de regantes y agricultores, con argumentos sólidos y ante quien sea necesario, y para ello haremos lo que sea y llegaremos hasta donde haga falta.

Señorías, hay que parar esta tropelía, por eso les pido sensatez y altura de miras. Eso es lo serio y lo responsable. Lo inteligente es saber lo que nos une, y el agua nos une, estoy convencido de que desde esa unidad y sumando esfuerzos nuestra posición será más fuerte en todas nuestras reivindicaciones de los recursos que por derecho nos corresponden.

En beneficio del millón y medio de murcianos y de dos millones y medio de levantinos espero el apoyo de todas sus señorías a esta moción.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias.

Turno para presentación de las enmiendas parciales 8.463 y 8.464, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Mire, señor Cano, responder a todas sus preguntas sobre los temas de agua, porque evidentemente a las otras no le voy a responder porque no va de esto en esta moción. Es muy sencillo, simplemente tiene que leerse usted este informe científico del CEDEX, que me parece que es un órgano respetado. Yo invito a todas sus señorías y a los medios de comunicación a que, por favor, se lean este informe científico del CEDEX, que se lo lean y que saquen sus propias conclusiones.

Mire, señor Cano, en mi actividad profesional aprendí que cuando se quiere solucionar un problema la mejor herramienta es el diálogo. Por el contrario, si lo que se pretende es romper cualquier tipo de entendimiento hay que mantener una actitud beligerante. Señorías, le digo esto porque la exposición de motivos de su moción e incluso de su intervención destila beligerancia, lo que me lleva a la conclusión de que ustedes no quieren crear un clima de entendimiento, sino más bien todo lo contrario. De hecho, señoría, esa ha sido la actitud del Partido Popular en los últimos veinticinco años.

Créame, señor Cano, cuando le digo que al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa esta posición. Señoría, ese no es el camino para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos. Mire, se puede ser reivindicativo y exigente, pero, señor Cano, sin perder las formas en las relaciones institucionales. Se lo pregunté el pasado miércoles al consejero de Agricultura y hoy se lo pregunto a usted, ¿vamos a seguir otros veinticinco años con esta guerra del agua? Le adelanto, señor Cano, les adelanto, señorías del Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Socialista no caerá en ese discurso.

Miren, ante cada provocación de ustedes nosotros lo que haremos serán propuestas. Le voy a ser sincero, señorías, no tengo muchas expectativas en que el Partido Popular cambie de posición. Ojalá, ojalá y me equivoque, ¿pero y ustedes, señorías de Ciudadanos, señora Martínez Vidal, van a seguir apoyando la estrategia electoral del Partido Popular y de Vox, o van a apostar por el diálogo y el entendimiento?

Miren, la semana pasada les hice cuatro propuestas. Hoy haré otras cuatro propuestas, en este caso para trasladar al Gobierno de España, que espero que ustedes apoyen.

Primera, dar estabilidad interanual a los suministros mensuales del trasvase Tajo-Segura, evitando la discrecionalidad en las decisiones.

Segunda, señor Cano, que se mantengan las asignaciones vigentes del trasvase Tajo-Segura para el abastecimiento urbano.

Tercera, realizar los cambios técnicos y legislativos que sean necesarios, señor Cano, para minorar las tarifas vigentes del trasvase. Nosotros tenemos como objetivo situarlas en el entorno de los 0,30 euros/m³.

Y cuarta, tener en cuenta en la aprobación de los planes hidrológicos de las cuencas intercomunitarias el aumento de la seguridad hídrica en nuestros territorios, para lo cual el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable.

Señorías, al Grupo Parlamentario Socialista no se nos encoge el ombligo por pedirle y exigirle al Gobierno de España, lo hemos hecho, lo hacemos y lo seguiremos haciendo. Nosotros defendemos, señor Cano, los intereses de nuestra tierra, de nuestra región, de nuestros agricultores y ganaderos, pero, como le dije la semana pasada, queremos hacerlo con inteligencia, con diálogo y con la unidad de todas las fuerzas políticas y la sociedad civil.

Presidente, aprovecho que está aquí, llevamos dos años y medio esperando a que nos convoque.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere poner propuestas y medidas sobre la mesa para resolver definitivamente el conflicto del agua en nuestra región. Señor López Miras, créame, créame, presidente, es hora de aparcir los enfrentamientos con el tema del agua.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, señorías.

La Constitución española en su preámbulo dice que la nación española, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de consolidar un Estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Y en su artículo 1, apartado 1, expresa lo siguiente: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Pues bien, de nuevo nos encontramos con una moción que insta al Gobierno de la nación a cumplir la ley. Sí, señorías, a cumplir la ley. También nos encontramos permanentemente con mociones en esta Asamblea instando a cumplir la ley al Gobierno regional. Aquí los únicos que cumplen las leyes, a los que abrasan con sanciones y penas, y hasta con el fuego del infierno, son los ciudadanos. ¡Menos mal que estamos en un Estado de derecho, un Estado social y democrático de derecho! Pero el derecho es solo para algunos. Cada día vemos la impunidad de los gobiernos y cómo se saltan la ley y la Constitución sin que haya ninguna consecuencia para los gobernantes, ni tan siquiera política. ¡Menos mal que estamos en un Estado social y democrático de derecho!

La reforma de la estructura del Estado en cuanto a las autonomías no será suficiente, necesitamos una reforma constitucional que defienda la libertad política colectiva y supla la falta de representación de la sociedad ante el Estado, libertad colectiva y representación de la sociedad actualmente secuestradas por los partidos políticos y sus listas cerradas.

En cuanto a la moción de hoy, ¿quién puede estar en contra de ella? Es curioso que el Partido Socialista en sus enmiendas de supresión y modificación no haga ninguna reseña en cuanto al punto 1 del cumplimiento de la ley. Están tan acostumbrados a no cumplirla que no se dan cuenta de lo que está solicitando el Partido Popular y parecen estar de acuerdo. Debe ser que el romance entre el PSOE y el PP a nivel nacional ha llegado también a la Región de Murcia.

Volviendo a la moción, el punto 1 dice que se respete y cumpla la Ley 21/2013, que establece las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura. Vale, pues que se respete y se cumpla.

El punto 2 dice que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no lleve a cabo ninguna restricción de los derechos consolidados por regantes y agricultores. Vale, que no se quite ninguno de los derechos de los regantes y agricultores.

El punto 3 dice que si se lleva a cabo alguna modificación al Memorándum esta sea para aprobar los envíos mensuales de agua de forma automática. Vale, que se haga automáticamente y no dependa de cómo se levante la ministra de Transición Ecológica.

Lo que más me ha gustado de la moción es un párrafo de justificación que dice: «El Grupo Parlamentario Popular no va a tolerar ni a permitir más ataques al trasvase Tajo-Segura, lo vamos a defender siempre con argumentos sólidos y ante quien sea necesario, y para ello haremos lo que sea necesario y llegaremos donde haga falta». Señor Miras, señor Segado, señor Cano, estamos esperando a «lo que sea necesario» y al «llegaremos donde haga falta». ¿Qué es lo necesario y dónde está ese lugar? Cuando uno se echa un farol hay que estar dispuesto a perderlo, y el Partido Popular últimamente está perdiendo muchas manos, y más que perderá si continúa con el incumplimiento de sus compromisos. Díganles a los regantes qué es lo que va a hacer y a dónde quiere llegar. Como dice el chis-

te: «menos samba e mais trabalhar».

En cuanto a las enmiendas del PSOE, nada que objetar, aunque dan ganas de no apoyarlas por la redacción demagógica de las mismas. Es imposible, por la propia naturaleza del PSOE, que no sean demagógicas, más preocupado siempre del terror climático que de la realidad de sus conciudadanos, y más preocupado de los experimentos sociológicos que de las colas del hambre que crecen por toda España.

Señores de los grandes partidos, que se reparten el poder y sus prebendas, dejen en paz a los agricultores...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Sí, presidente.

Dentro de unos meses, cuando la crisis económica esté en su momento más álgido, acuérdense de que los agricultores mantendrán el empleo y además nos darán de comer.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, consejeras, señorías.

Mire, señor Cano, en mi pueblo hay un dicho, me va a permitir el coloquialismo, que se lo diga, que dice: «Y dale, Perico, al torno». Pues eso hace usted y su partido aquí semana tras semana. Cuanto más se evidencian las carencias de la gestión sanitaria de su Gobierno, más iniciativas sobre ocupas o inmigración. Cuanto más se evidencian las carencias de la gestión educativa y social de su Gobierno, más frentismo y falta de lealtad con el Gobierno de la nación. Y cuanto más se evidencian las carencias de gestión económica de su Gobierno, especialmente nefasta, más iniciativas sobre trasvases y agua, dirigidas a infundir miedos varios. Y es que, señor Cano, se les van acabando los temas, y entonces ustedes vuelven al telar de Penélope. En vez de estar hablando aquí hoy de la hostelería, que, por cierto, estaba en la calle, de si van a crear dos procedimientos para el ERTE de impedimento y el de limitación, o van a hacer el mismo y se lo van a poner por fin fácil a los empresarios, de qué estamos hablando hoy aquí: de trasvase. Muy bien, eso es lo que a ustedes les va bien demoscópicamente, aunque eso no les vaya bien a los murcianos.

Fíjese, resulta deleznable leer la exposición de motivos y leer frases como esta: «El Gobierno se pliega a las exigencias del Gobierno de Castilla-La Mancha. Este Gobierno ha utilizado el estado de alarma y la pandemia para intentar modificar el Memorandum, en su intento por cerrar el trasvase, negando el recurso que por ley corresponde al levante...». Por cierto, señor Cano, ¿por ley natural o por la ley que aprobamos entre todos y que no tiene usted el monopolio de interpretar, de aplicar o de modificar? Digo yo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Cano, luego le contesta usted en tribuna, por favor, luego le contesta en tribuna.
SR. ESTEBAN PALAZÓN:

«Al parecer a este Gobierno de socialistas y comunistas poco o nada les importa destruir el trasvase». Y se queda usted tan tranquilo. Bien. Y a seguir jugando a su partida, pues, bueno, le basta insinuar que la ministra de Transición Ecológica se propone reducir de 38 hectómetros cúbicos, en nivel 2, a 27 sin motivo, y lo que pretende con ello es sembrar el pánico en el tejido agrario y lo que habíamos, no abordar lo que de verdad está pasando.

Se lo dije en el pasado pleno, en la comparecencia del consejero de Agua, y tengo que volver a reiterarlo hoy: si tomamos el período de mayo de 2017 a marzo de 2018, el agua trasvasada para riegos fue cero hectómetros cúbicos, fruto del Memorándum.

Pero, fíjese, le voy a dar otros datos, de la Confederación Hidrográfica del Segura, datos oficiales. Volumen total de agua trasvasada para todos los usos en origen, volumen según el trasvase en origen, año 2016-2017, 142,50 hectómetros cúbicos (M. Rajoy); año 2017-2018, 174 hectómetros cúbicos (M. Rajoy); 2018-2019, 313,60 hectómetros cúbicos; año 2019-2020, 294,60 hectómetros cúbicos. ¿No entiende usted la falta de credibilidad suya, de su Gobierno, en este tema?

Bien, yo voy a reiterar por otro lado lo que ya dije el otro día, que son nuestras propuestas. Nuestras propuestas se ciñen, como decía el señor Carrera, a cumplir la ley, la del Memorándum del Tajo, por supuesto, la del Memorándum del trasvase Tajo-Segura, también cualquier otra que se pueda pactar en el futuro, pero cumplir la ley implica también cumplir la Directiva Marco del Agua, no lo olviden, también forma parte de nuestro ordenamiento jurídico.

Igualmente planteamos una necesaria racionalización de la demanda de agua en todos los usos, y a poder ser unificando los precios de agua con independencia de su origen, a fin de que la demanda hídrica sea satisfecha en igualdad.

Nosotros apoyamos seguir apostando por la depuración y la reutilización y el resto de sistemas que inciden en la mejora de la gestión de los recursos hídricos, como se ha estado haciendo y como se sigue haciendo.

Y por supuesto, para que le quede claro, señor Cano, apostamos por el diálogo y por el trasvase, algo muy diferente de lo que hace usted y el Gobierno al que usted sustenta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejeros:

Como no podía ser de otra manera, hoy vamos a apoyar la moción que nos trae el Grupo Parlamentario Popular.

Como ya debatimos la semana pasada en esta Cámara, y hay que recordar la anécdota de la que hice uso, estamos ante un tema que por supuesto nos encierra, como siempre, en el tiempo una y otra vez, donde por desgracia cada vez que lo tocamos vivimos las rencillas del pasado y situaciones como las que, señorías del Partido Socialista, ustedes nos traen siempre, que es defender a veces lo indefendible. Sí, simplemente porque quien nos gobierna en este caso en Castilla-La Mancha y en el Gobierno de España llevan sus siglas y se anteponen, como aquí se ha dicho, esas siglas a la murciana. Porque nosotros, desde este Grupo Parlamentario de Ciudadanos, cada día tenemos más claro que el Gobierno de la nación intenta por todos los medios dejar sin recursos hídricos a esta región y por ende al levante español.

El hecho de que este Gobierno de Castilla-La Mancha invada competencias que son propias del

Ministerio de Transición Ecológica, y con el beneplácito de la señora Teresa Ribera, que es la verdadera artífice de la discrecionalidad de la que usted ha hablado, recortando, en contra de los criterios de los técnicos, una y otra vez, hasta en cuatro ocasiones, como aquí se ha dicho, dándonos trasvases cero y en cinco recortando los trasvases en contra de los criterios de los técnicos, esa es la discrecionalidad.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso ya registró una pregunta el pasado 30 de mayo sobre la discrecionalidad en el Memorándum del trasvase Tajo-Segura, formulada por nuestra diputada alicantina Marta Martín. Dudábamos y dudamos de que dicho cambio en el Memorándum obedeciera a criterios técnicos y no a los deseos de otras comunidades autónomas como es el caso de Castilla-La Mancha.

En efecto, nuestra preocupación se ha hecho una realidad con el proyecto de ley de aguas, que ya debatimos la semana pasada, del Gobierno de Castilla-La Mancha. Con dicha modificación del Memorándum el Gobierno de la nación ha propuesto recortar, como ya se ha dicho aquí reiteradas veces, de 38 a 29 hectómetros cúbicos en la cuenca del Segura. Señorías, esta modificación, si se hiciera al final, puede suponer, como ya lo dijimos, la muerte de nuestro sector agrícola y el certificado de defunción del trasvase Tajo-Segura, un sector, el agrícola, del que viven miles de familias en nuestra región, más de 100.000 murcianos.

Seamos sensatos y apelemos a la murcianía de ustedes, señorías del Partido Socialista. Defiendan un documento y una ley que fue consensuada en el año 2013 entre la Comunidad de Regantes, cinco comunidades autónomas y el Gobierno de España. Estoy seguro de que sus señorías del Grupo Socialista también votarán a favor de esta moción. Les recuerdo que esa mano tendida, ese diálogo, supone, efectivamente, no ser beligerantes.

En la moción anterior estábamos hablando de que nosotros reconocíamos que la Ley para el cambio climático es absolutamente necesaria e imprescindible, ha tardado usted cero coma en lanzar un tuit diciendo que somos negacionistas, que somos el apéndice del Partido Popular. Sabe usted perfectamente que no es así.

Señorías, defender a las familias murcianas para vivir es la pieza fundamental de nuestras obligaciones. Defendamos lo que es nuestro y no nos pleguemos a los deseos de otras comunidades autónomas, porque quiero dejar bien claro que tanto un castellano-mancheño, un aragonés como un catalán son compatriotas nuestros y nada tiene que ver con ser enemigos de los murcianos.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Esteban, la ley es la que se aprobó en el Congreso de los Diputados con un Gobierno del Partido Popular, esa fue la ley que dio seguridad jurídica al trasvase Tajo-Segura, tal y como hoy lo conocemos, y a esa ley es a la que me refería. Por cierto, ustedes no estaban, porque lo que se evidencia es que desde que están ustedes a España a los españoles y a los murcianos nos va bastante peor.

Señor Martínez Baños, en primer lugar le diré que apoyamos la enmienda de adición, no así la de supresión, sí la de adición, por supuesto, sin ningún problema.

Ha dicho usted una cosa que es cierta: el diálogo es la mejor herramienta. Mire, la actitud del Partido Popular no es beligerante, ni mucho menos, pero en este caso lo que no vamos a hacer, señor Martínez Baños, es poner la otra mejilla. Ya está bien, ya está bien, no vamos a poner la otra mejilla,

vamos a defender los intereses de los agricultores, de los regantes y del millón y medio de murcianos.

Mire, señor Martínez Baños, la ministra Teresa Ribera no es amiga de Murcia y con sus acciones lo que demuestra es más bien lo contrario. Un trasvase, que es sinónimo de empleo, de exportaciones, de aportación al PIB nacional, que además supone un escudo verde contra la desertificación y que es un modelo que funciona, ¿es necesario tocarlo? Pues ya está, la pregunta es muy sencilla.

Hágame caso, que no les va a ir más, es más, les va a ir mejor, seguro, únanse al Gobierno del presidente López Miras en la defensa del trasvase Tajo-Segura, en sus reivindicaciones. No les va a ir mal, les va a ir mejor, se lo aseguro, y cuando a usted le surja alguna duda al respecto, mire al CEMOP, cualquier duda mire al CEMOP y se la resuelve.

Señor Martínez Baños, diga a su jefe Diego Conesa que en este tema tenemos que ir juntos, a sentarnos con Hugo Morán, con Teresa Ribera, en el Ministerio de Transición Ecológica, a decirles alto y claro que no vamos a permitir más ataques, que ya está bien, que hasta aquí hemos llegado, que lo que están haciendo con el trasvase y con la Región de Murcia eso no es transición a nada, eso es liquidación por derribo, señor Martínez Baños, porque poner en tela de juicio continuamente un modelo que triunfa en todos los mercados internacionales es cuando menos temerario.

Copien ustedes de sus compañeros de Valencia. Hoy, por segunda vez en dos semanas, el consejero Antonio Luengo se reúne con sus homólogas de la Comunidad Andaluza y de la Comunidad Valenciana en defensa del trasvase Tajo-Segura. Copien ustedes, eso es lo que hay que hacer.

Señor Martínez Baños, le diré más, tenemos que defender el Memorándum, ustedes también, sí, ustedes también, porque tiene unas reglas muy claras que están recogidas en una norma con rango de ley, señor Esteban, y que fue aprobada en el Congreso de los Diputados gracias al acuerdo, como ha dicho el señor Álvarez, entre cinco comunidades autónomas, el Gobierno de España y los regantes. Un memorándum que establece un marco jurídico impecable, que permite que se trasvase agua siempre y cuando no se hayan cubierto las necesidades de la cuenca cedente y existan recursos hídricos excedentarios en los embalses de Entrepeñas y Buendía.

Señor Martínez Baños, hay que decirles a Teresas Ribera y a Hugo Morán que transición ecológica no es incrementar los caudales ecológicos del Tajo, es apostar por la depuración y el saneamiento en la cuenca, lo que además tendría grandes beneficios medioambientales para todos.

Señor presidente, señoras y señores diputados, les pido a ustedes, como representantes del pueblo murciano, responsabilidad y unidad para parar este atropello. Responsabilidad y unidad en la justa defensa de nuestro sector agrario, del agua y del trasvase Tajo-Segura.

Señor Martínez Baños, se lo dije en mi anterior intervención, en la reivindicación por el agua y en la defensa del trasvase estoy convencido de que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Y una cosa tengo muy clara, en este tema seremos tan fuertes como unidos estemos y tan débiles como lo divididos que estemos.

Y termino con unas palabras del presidente López Miras apelando a la unidad: «La unidad no es algo que se pida a la carta ni es fruto de una ocurrencia, sino que nace de la convicción, de la voluntad de lograr objetivos juntos, de asumir entre todos retos que nos permitan avanzar y mejorar como sociedad». ¡Y qué mejor causa que esta para unir esfuerzos!

Señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de sus señorías para fijar la posición. Tiempo máximo, un minuto.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Popular que haya tenido en cuenta nuestras enmiendas. Creemos que realmente enriquecen sustancialmente el contenido de la moción. Y dicho esto

nosotros vamos a retirar nuestra enmienda de supresión del punto 3, pero sí que le pedimos a la Presidencia que se vote por separado ese punto 3 de la moción del Grupo Parlamentario Popular, porque en ese punto nosotros nos abstendremos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Votaremos que sí a la moción porque creemos que el agua es de España, y lo que es de España es de los españoles, independientemente de donde nacen o donde viven.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, señor presidente.

Nosotros creemos, estando de acuerdo con muchos de los puntos de la moción, que su exposición de motivos y su uso torticero nos impiden votar a favor. Por supuesto, merecería un voto en contra, pero por responsabilidad vamos a proceder a abstenernos, entre otras cosas porque el señor Cano no me escucha. Nosotros hemos pedido que se cumpla la ley, estamos a favor del trasvase, pero que esa ley es mejorable porque en 2017 y 2018 el trasvase para regadío fue cero.

Y termino con una última cuestión, con el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos nos va a todos mejor, y si tiene cualquier duda consulte el CIS, en vez del CEMOP consulte el CIS, que igual no le hace tanta gracia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez, Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, nuestro grupo parlamentario no tiene inconveniente, porque vamos a apoyar la moción, como ya he dicho anteriormente, con la enmienda que presenta también el Partido Socialista, de adición en este caso, y tampoco inconveniente en que se vote por separado el punto 3 de la moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Pasamos a la votación.

En primer lugar votaremos la moción sin el punto 3. Después votaremos el punto 3, como ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista.

Perdón, señor Martínez Baños. Sí, sí, dígame.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Supongo que la moción con la enmienda, ¿no?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

La moción con la enmienda, evidentemente. No he hecho hincapié en eso porque lo doy por hecho y que sus señorías lo saben.

Entonces, votamos moción y luego votamos punto 3, ¿correcto?

Votemos la moción. Votos a favor de la moción. Bajen la mano, gracias. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, cuarenta y dos. Abstenciones, dos.

A continuación pasamos a votar el punto 3.

Votos a favor. Bajen la mano, gracias. Votos en contra. Abstenciones. Bajen la mano, gracias.

El punto 3 queda aprobado por veintiséis votos a favor y dieciocho abstenciones.

¿Alguien más desea explicación de voto?

Serán señor Martínez Baños, señor Esteban, señor Cano Molina, por este orden. Tiempo máximo, tienen tres minutos, señorías.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor presidente, hemos votado que sí porque consideramos imprescindible cambiar la estrategia, pasar de la confrontación al diálogo.

Hemos votado que sí porque nuestras enmiendas son mucho más exigentes que la moción del Partido Popular para defender los intereses de la Región de Murcia, de nuestros agricultores y ganaderos.

Hemos votado que sí porque con esa moción lo que se está haciendo es cumplir la ley, concretamente la Ley 21/2013 en su disposición adicional decimoquinta, y la Ley 21/2015 en su disposición adicional quinta, eso es lo que se está haciendo y eso es lo que está haciendo el Gobierno de España.

Y hemos votado que sí porque es necesario, señorías, modificar el Memorándum para dar estabilidad al trasvase Tajo-Segura y evitar la discrecionalidad en los trasvases.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor presidente.

Nos hemos abstenido porque, pese a que en el texto de la moción podemos coincidir en muchos de los aspectos y porque, como decían el señor Martínez Baños y el propio señor Cano, en este asunto, en este asunto, debemos tener un diálogo fluido e ir todos a una, no podemos aceptar como ni siquiera presentable la exposición de motivos de esta moción.

Hemos procedido a abstenernos porque, como se ha dicho ya en esta Cámara, venir a decir que se cumpla la ley mediante una moción no es sino una maniobra elusiva e ilusoria.

Nos hemos abstenido porque intentar hacer frentismo para apropiarse a los agricultores, o a cualquiera de los colectivos de la Región de Murcia, en favor del partidismo político nos parece impresentable.

Y por último nos hemos abstenido porque, parafraseando al presidente de esta Comunidad Autónoma, estoy seguro de que nos dirá que estamos preparados para la siguiente sequía, pero no lo estamos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque creemos que no se debe modificar el Memorándum del trasvase Tajo-Segura, porque sería condenar el trasvase a su desaparición.

Hemos votado que sí, y lamentamos la abstención del Partido Socialista al punto 3, porque el Memorándum no hace falta mejorarlo para garantizar el trasvase. Con esta ministra si se modifica el Memorándum es, como dice el punto 3 precisamente, para aprobar los envíos mensuales de agua de forma automática, de hasta 20 hectómetros cúbicos cuando los embalses de cabecera se encuentren en nivel 3, cumpliendo las propuestas técnicas de la Comisión Central de Explotación del acueducto Tajo-Segura y obviando criterios subjetivos.

Por lo tanto, señorías, ustedes están hablando esta mañana de diálogo, de defender el trasvase, pero obras son amores y no buenas razones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Sexto punto del orden del día: [propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre la gestión de los centros residenciales en la Región de Murcia durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19](#).

La formula, la solicitud de creación de la comisión, el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos doña María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señorías.

«Si hay un nuevo rebrote, tendremos que estar preparados. Tuvimos un problema de gran magnitud que ha costado muchas vidas y no nos perdonaríamos haber adelantado un plan de contingencia para que los mayores no vuelvan a sufrir lo que han sufrido estos meses, y espero que los demás grupos se unan. Nuestro partido no hace cordones sanitarios a ningún grupo parlamentario».

Señorías, esas palabras no son mías, son palabras en rueda de prensa de la señora Rocío Monasterio, portavoz de Vox, tras registrar en la Asamblea de Madrid una moción para crear una comisión de investigación sobre lo sucedido en las residencias durante la primera oleada de la pandemia. Aquí tienen la imagen de la noticia de la señora Monasterio.

«Hemos registrado la petición de la creación de una comisión de investigación para eso que ha ocurrido, que para nosotros es absolutamente dramático, la gestión de las residencias de nuestros mayores. 500 mayores han muerto en la comunidad en una situación dramática, lo hemos visto en la prensa estos días, se les sedaba, se les dejaba morir, no se les llevaba a un hospital, y quienes tenían la competencia deberán pasar por la comisión parlamentaria para dar cuentas de su gestión».

Señorías, de nuevo no son palabras mías, son palabras del señor Cantó, portavoz de Ciudadanos en las Cortes Valencianas. Aquí tenemos la imagen del señor Cantó.

«Hace falta más autocritica para mirar al futuro y hacerlo con éxito. Primero hay que detectar y reconocer los errores por los que no se ha podido salvar a un considerable número de personas mayores en la comunidad». Tenemos al señor Fernando Llopis, de Ciudadanos, de nuevo en las Cortes Va-

lencianas.

«Vamos a solicitar al Parlamento una comisión de investigación de qué ha sucedido, sobre todo no para enjuiciar la labor, que para eso están otros, sobre todo para que si hay un rebrote no se vuelva a repetir la letalidad que hemos tenido que sufrir en esta región, y que esas paredes de las residencias no oigan el ahogo de nuestros mayores muriéndose sin poder desplazarse a un centro sanitario, y para que ese dolor al final que tienen las familias y esas dudas sobre la responsabilidad se vean aclaradas».

Tampoco son palabras mías, señorías, son palabras del señor José Antonio Monago, portavoz del Partido Popular en la Asamblea de Extremadura. Aquí está. El señor Monago y el Partido Popular de Extremadura calificaron la creación de una comisión de investigación como un ejercicio de responsabilidad, seriedad y justicia. Está en prensa.

Señorías, sería un grave error que Partido Popular, Ciudadanos y Vox rechazaran hoy aquí en esta Cámara esta propuesta, porque precisamente esta comisión la han pedido dirigentes de Partido Popular, Ciudadanos y Vox en muchas comunidades autónomas, y también a nivel estatal, señorías. Quiero pensar que ustedes están interesados en investigar la gestión de las residencias tanto en aquellas regiones donde gobiernan como en las que no. Lo contrario sería, señorías, si me permiten, un tremendo cinismo y, aún peor, un síntoma de que algo tuvieran ustedes que ocultar.

Entre marzo y junio creemos que fallecieron en nuestras residencias al menos 66 personas por causas del COVID, y digo creemos porque desde luego nosotros desconocemos exactamente las cifras a ciencia cierta.

La segunda oleada nos deja ya al menos 60 fallecidos en las residencias. La historia, desgraciadamente, se repite. Está claro que algo no hemos hecho bien. El drama de los familiares y los residentes de Cáser se está repitiendo hoy, señorías, en Ballesol. ¿Qué ha fallado? Tenemos que hacernos esa pregunta y tenemos que resolver esas dudas, señorías. Es lo que necesitamos saber, en qué hemos fallado.

No se trata de buscar culpables, señorías, esto no es un juzgado. Nuestro grupo no va a caer en lo fácil, que sería buscar un cabeza de turco. No se trata de eso, señorías, ahí no van a encontrar a mi grupo parlamentario. De lo que se trata es de aclarar qué es lo que se ha hecho mal y qué podemos mejorar para que no vuelva a suceder eso con nuestros mayores, señorías, con nuestros mayores. Lo que sucedió en la primera oleada es muy grave, no deberíamos permitir que vuelva a suceder.

La transparencia es la única solución para avanzar. Nuestras residencias y centros de personas con discapacidad suman ya al menos 60 fallecidos en esta segunda ola, como les comentaba. Esa cifra va a superar en pocas horas, si no lo ha hecho ya, el número de víctimas mortales de la primera oleada, desgraciadamente, porque el número de contagios se sitúa ya en torno a los 400. Son ya, señorías, en esta segunda oleada 12 los centros afectados, cuando en la primera oleada apenas fueron 5. Estamos hablando de brotes muy importantes en las residencias de Ballesol, en Molina, con más de 100 ancianos afectados; en la residencia de Villanueva, con 81 casos; en Campos del Río, con 64; en Caravaca, con más de medio centenar. Hay también brotes importantes en localidades como Águilas, Totana, Ceutí. Esta es la situación actual, señorías, no podemos seguir con paños calientes.

No estábamos preparados para esta segunda ola, lo estamos comprobando, no estábamos preparados, señor presidente, no lo estábamos. No se han hecho los deberes. Muchas personas van a pagarlo con su vida o con la pérdida de un ser querido.

A estas horas, en este momento, son decenas los ancianos y las ancianas que están luchando por su vida, y centenares las que viven pendientes de un teléfono esperando noticias, separadas de sus familiares. Lo menos que les debemos son explicaciones, transparencias, verdad.

Tenemos que hablar también de la situación de los centros para personas con discapacidad. Las personas más vulnerables, las que deberían tener la mayor protección, también están sufriendo las peores consecuencias de esta segunda oleada.

Muy temprano, en septiembre, conocíamos el brote del centro Más Vida, de Jumilla, con cerca de una treintena de positivos y una residente fallecida. Tenemos que saber qué ha fallado, señorías, tenemos que saber qué ha fallado.

Sabemos también que la muerte en abril de otro usuario en el centro de Los Olivos, de Cieza, está siendo investigada por la justicia. Al margen de lo que dictaminen los jueces, señorías, las familias

exigen respuestas a sus representantes políticos, para eso estamos en esta casa.

Miren, señorías, no es de recibo que a mediados de octubre, después de todo lo que hemos vivido, el Sindicato de Enfermería, en octubre, saque a la luz y denuncie la falta de personal en el centro de discapacidad del Churra. Aquí están los enfermeros reclamando aún en octubre la falta de personal. En esa misma rueda de prensa el sindicato denunciaba que las residencias públicas del IMAS apenas contaban con 1 enfermero por cada 40 ancianos o grandes discapacitados en horario de mañana, 62 en horario de tarde, o 1 por cada 100 residentes en horario de noche, y de esto hace un año. A ello le añadimos ya la precariedad de los trabajadores y trabajadoras de muchos de los centros con gestión privada-concertada.

Señorías, todos conocemos las jornadas extenuantes, los bajos salarios, y encima ahora la amenaza que tienen esos trabajadores y trabajadoras con el COVID. Más de 70 contagiados en estos centros llevamos ya en la segunda oleada. Desde aquí queremos enviar toda nuestra solidaridad a los mayores, a sus familiares, pero también a todas esas enfermeras, a todos esos auxiliares, a todos los cuidadores, a las limpiadoras, a las que levantan cada día y cuidan a nuestros mayores, a los que están viendo sufrir y morir en primera persona. Todas esas trabajadoras y trabajadores, sean del sector público o del sector privado, esto no es una cuestión de ideologías, ni muchísimo menos, también tienen derecho a que se sepa toda la verdad. Tenemos que conocer las condiciones en las que trabajan y de aquí tienen que salir las propuestas para mejorar la situación de todas estas personas, es nuestra responsabilidad.

Tal vez estas ratios, esta precariedad, tienen algo que ver con la situación de caos vivida en la primera ola en alguna de las residencias, a pesar de la baja incidencia de la pandemia en la región. Tal vez son los datos que explican por qué se abandonó a algunos ancianos a su suerte como denuncian algunos familiares.

¿Ha mejorado la situación después de la primera ola, hemos aprendido algo después de esta primera ola con esta tragedia? Pues mucho nos tememos que no. No es solo el gran número de casos en esta segunda oleada. El Gobierno regional anunciaba test a todos los trabajadores de residencias antes de su reincorporación a la vuelta del verano. Todos sabemos cómo ha funcionado esto. A finales de septiembre nos encontrábamos también con decenas de contratos de personal de refuerzo que no se renovaron y que siguen haciendo falta en esos centros.

Y todo esto sucede, y quiero concluir con eso, entre los cuatro muros cerrados a cal y canto de nuestras residencias, porque el 23 de septiembre nuestro grupo parlamentario presentaba también una moción para que se permitieran las visitas de familiares a residencias y centros de discapacidad. Partido Popular, Ciudadanos y Vox votaron en contra. El 27 de septiembre el IMAS rectificaba y permitía las visitas. Bien. Pero el 26 de octubre se volvían a restringir, aunque no se nos informaba de ningún brote originado por las visitas de los familiares. Si hay unos protocolos para realizar esas visitas con seguridad...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Y si esos protocolos se cumplen, no deberíamos permitir ni un segundo más que nuestros mayores pasen lo que les queda de vida totalmente aislados, señorías.

Termino. Los contagios siguen subiendo en esta segunda oleada, cada vez son más los ancianos que caen enfermos. A la enfermedad hay que añadir el dolor por no poder ver a sus seres queridos. Es un trauma de por vida. Estoy segura, señorías, de que pueden ponerse en la piel de los familiares que hoy nos piden a todos que aprobemos esta moción aquí para investigar lo que ha sucedido y lo que está sucediendo en nuestras residencias.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Presidente, consejeros.

Quisiera comenzar y comienzo esta intervención dedicando unas palabras en nombre de mi grupo y nuestro portavoz a los familiares, amigos y allegados de las víctimas de este virus, especialmente a todas aquellas con las que he tenido oportunidad de reunirme en estos últimos días, así como agradecer la titánica labor que han hecho los profesionales en las residencias de discapacidad y ancianos, y mayores. Ellos también forman parte del aplauso de las ocho de la tarde, cuyo eco debió haberse materializado en material sanitario de calidad para esta segunda ola.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que no es momento de generar dudas, sino de transparencia hacia la ciudadanía, transparencia como la que nos piden y merecen familias como la de Sonia, Mari Carmen, Encarna..., familias a las que se las llamaba para decir que sus familiares estaban bien, al tiempo que miraban las cenizas en sus casas desde hacía quince días. El Gobierno regional ha conseguido así decepcionar a multitud de familias que esperaban y miraban ansiosos una oportunidad, esperando una explicación que nunca llegó.

Miren, desde que comenzó esta desgracia he escuchado en numerosas ocasiones que no es momento de política. No puedo estar más en desacuerdo. Es en momentos como este cuando más necesaria se hace la política, eso sí, la de verdad, la de altura de miras, no la de que Miras mire a las alturas, una política de responsabilidad, de sentido de Estado y de región. Me reafirmo en esta convicción, en esta vocación de servicio público, cuando miro a los ojos a los miles de vecinos y vecinas, a nuestra comunidad; sus rostros esconden la realidad y la nostalgia que nos ha dejado esta pandemia, el olvido, deliberado o no, de los más vulnerables entre los vulnerables, nuestros mayores.

Señora Marín, sepa usted que quizá hoy alguien habrá, siempre lo hay, que utilice su turno para ejercer, entre la demagogia y el pacto de silencio, la política del «y tú más», y lo harán a pesar de que la Orden del Ministerio de 23 de marzo dice claramente que las competencias en materia de residencias queda en manos de la Comunidad Autónoma.

Eso es lo que dice la ley, y también que se considere al personal sanitario como servicio esencial y que la distribución de equipos y de protección individual tuviera la misma consideración que los trabajadores sanitarios, y sin embargo el material, como usted bien ha apuntado, quedó para después, para mucho más tarde. Hechos, hechos que se reflejaron y aún se reflejan en la falta de equipos de protección y la mala calidad de parte del material disponible, sin EPI, con una simple mascarilla quirúrgica para toda una jornada, incluso a veces de 12 y 24 horas, y cuando se les rompe ahí se queda puesta, y bolsas de basura de plástico, baratas, como esta, para forrarse el calzado cuando se les rompe y seguir trabajando, una bolsa de plástico. Hechos que, unidos a la falta de coordinación socio-sanitaria entre las consejerías, han puesto a nuestras residencias al borde del abismo.

¿Y saben por qué el PSOE es conocedor de esta situación que ha evidenciado el desprecio del Gobierno regional y que deja en el abandono absoluto a nuestros miles de ancianos y profesionales? Pues, miren, porque nosotros, al contrario de ustedes, que dicen sentarse con todo el mundo, cuando nos sentamos nos sentamos de verdad, nos sentamos a escuchar y a aportar soluciones. En eso consiste el ADN de una política útil, en mirar para otro lado no.

Y a pesar de que todo esto es lo que denuncian los sindicatos y las principales asociaciones de ancianos, como Adermur, Lares y Arsalu, cuando se sientan a poner encima de la mesa el nefasto maremágnum de confusas contradicciones de las instrucciones que les llegan, a pesar de todo esto, que no hace más que agravar la situación, créanme cuando les diga que no seremos nosotros los que salgan

hoy aquí a decirles que ustedes han matado a nadie, porque entendemos que esta situación, que nadie esperaba, instrumentalizar la política, salir aquí a hacer uso partidista de los muertos, es matar la política.

Voy concluyendo, señor presidente, resaltando que desgraciadamente la pandemia ha puesto de manifiesto en la región una radiografía dolorosa de nuestras residencias, un modelo obsoleto y desfasado que hay que mejorar. Lo que se debate hoy aquí entiendo, señorías, es la necesidad de analizar en qué hemos fallado y qué debemos de hacer para mejorar y para no volver a fallar a nuestros abuelos y abuelas, los mismos que se dejaron la piel para ayudarnos a salir de la crisis de 2008.

El PSOE no mirará hacia otro lado y abrazará el dolor de las víctimas apoyando esta comisión, no para enjuiciar, no para criminalizar, sino para comprender en qué hemos fallado y dónde debemos mejorar. En eso consiste el ADN de una política útil, en entender que la sanidad pública es un derecho de todos y todas independientemente de donde duerman, en anticiparnos hoy para salvar vidas mañana.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días.

Señor presidente, Gobierno y señorías.

Cuando conocimos esta moción, nuestra primera reacción fue apoyarla y votar hoy a favor, porque queremos saber qué está pasando y si se puede hacer mejor, que a nadie le quepa la menor duda sobre este aspecto, pero somos mucho más ambiciosos. Señora Marín, compartimos muchos de sus puntos de vista con respecto a este tema y hemos defendido aquí el cambio de protocolos en las visitas, no le quepa duda de que vamos a seguir pensando lo mismo, pero resulta que el PP también quiere saber, y entonces propone una comisión para investigar las consecuencias sociosanitarias y de seguridad que tiene para la comunidad la llegada de inmigrantes irregulares a las costas de la región. A lo mejor mañana Ciudadanos propone una sobre la gestión en educación para saber por qué, estando todos de acuerdo en que la mejor forma era la presencialidad, se ha optado por la semipresencialidad. O el PSOE propone otra sobre los contratos de médicos, enfermeros, auxiliares, celadores y rastreadores contratados por el Servicio Murciano de Salud.

Están pasando muchas cosas y muy graves. Se decreta el cierre de la hostelería. Los centros sanitarios nos dicen que están colapsados. Vivimos bajo el toque de queda en un estado de alarma, confinados en la región y en cada municipio. A los vendedores ambulantes se les exigen medidas más estrictas, pese a ser una actividad en el exterior, que a los centros comerciales y restos de comercios. En los centros de día y en los talleres de discapacitados se les reduce el aforo a dos personas al margen de los metros de local, etcétera, etcétera. Son demasiadas cosas que ni nosotros ni la población comprende, y que necesitan ser explicadas, porque aparecer todos los días dando los datos de contagios y fallecidos, aunque sea por municipios, ya nos parece demasiado poco.

Y no podemos o no debemos constituir estas comisiones como arma arrojadiza contra el adversario político, que es en lo que se pueden convertir, lo mismo que sucede aquí día tras día con las mociones que se presentan, unos atacando al Gobierno regional y otros al Gobierno nacional para al final no hacer nada.

Es necesario analizar todo lo que está pasando. Todos los países lo están haciendo, unos desde los parlamentos, otros en comisiones independientes, pero ninguno con una mirada tan reduccionista como aquí pretendemos que se haga. Hay que hacer un análisis general de toda la gestión, de todas las administraciones implicadas, de todos los sectores afectados.

Un grupo de prestigiosos científicos e investigadores españoles ha solicitado una evaluación independiente e imparcial por un panel de expertos internacionales y nacionales sobre la gestión del coronavirus en España (según la carta que publica la revista Lancet). La investigación, según este grupo de científicos, debe centrarse en las actividades del Gobierno central y de las diecisiete comunidades autónomas, y debe incluir tres áreas: gobernanza y toma de decisiones, asesoramiento científico y técnico, y capacidad operativa. Además -dicen- debe tenerse en cuenta las circunstancias sociales y económicas que han contribuido a hacer que España sea más vulnerable, incluidas las crecientes desigualdades.

Los investigadores firmantes creen que esta evaluación no debe concebirse como un instrumento para distribuir la culpa, más bien debe identificar áreas en las que la salud pública y el sistema de salud y asistencia social deben mejorarse. España necesita una evaluación exhaustiva de los sistemas de salud y asistencia social para preparar al país para nuevas oleadas de COVID o futuras pandemias, identificando debilidades y fortalezas y lecciones aprendidas.

Dicen: «Alentamos al Gobierno español a considerar esta evaluación como una oportunidad que podría conducir a una mejor preparación para una pandemia, prevenir muertes prematuras y construir un sistema de salud resiliente, con evidencia científica en su núcleo» -concluyen-.

Por supuesto, el Gobierno no está por la labor. Ya se ha opuesto a la que pidió el PP en el Congreso de los Diputados, pero nosotros tenemos aquí la oportunidad de hacerlo. Nosotros nos vamos a abstener hoy en esta propuesta, como hicimos en el último pleno con la presentada por el Partido Popular sobre la inmigración y el COVID, porque creemos que ese no es el camino a seguir. Por ello hemos registrado una propuesta de comisión sobre toda la gestión COVID, con la esperanza de que podamos abordar de forma conjunta todas las facetas de esta crisis, que no es solo sanitaria, sino que es ya económica, social y hasta cultural.

La hemos presentado como comisión de investigación...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

... sabiendo que esa palabra genera desasosiego en mucha gente, pero es la única forma que tenemos de asegurarnos las asistencias necesarias, porque por parte de este Gobierno no estamos encontrando demasiadas ganas de colaborar voluntariamente en ninguna iniciativa conjunta, ni siquiera en el cumplimiento de los compromisos ya adquiridos.

La presentaremos en cuanto tengamos oportunidad de hacerlo y esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara, puesto que estamos seguros de que todos están interesados en colaborar en un esfuerzo común...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

... para conocer, analizar y buscar las mejores soluciones para la estrategia que estamos viviendo. Dignifiquemos las instituciones de las que formamos parte y empecemos a trabajar de otra manera.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Presidente de la Comunidad, vicepresidenta, consejera, consejeros.

Cuando Dante Alighieri escribió «La Divina Comedia» lo hizo en tres libros: el Paraíso, el Purgatorio y el Infierno. Se ve que ustedes, señora Marín y señora Abenza, solo se han leído el Infierno. Les recomiendo que, por ser una obra universal, se lean también el Paraíso y el Purgatorio.

Les voy a contar yo, aunque solamente tengo cuatro minutos, lo que es Murcia y lo que se está haciendo en Murcia. Me voy a saltar el preámbulo, la intervención que tenía preparada, en donde hablaba también de qué es una pandemia mundial y de los datos que, como todos sabemos, han afectado en el mundo a más de 50 millones de personas con más de 1,2 millones de personas fallecidas (aproximadamente unas 300.000 en nuestro continente europeo).

En el caso de España la pandemia afecta a 1.300.000 personas, de las que han fallecido 39.345 a día de ayer, desgraciadamente. Más del 50%, más de 20.000 personas, 20.200 y pico, lo han hecho en residencias de mayores.

La situación es mundial, con especial incidencia en nuestro entorno, si nos referimos a la primera oleada. Los datos son muy similares a los de Irlanda del Norte, con un 52%; Francia, con un 49; Israel, con un 45; Suecia, con un 47. Por debajo de Bélgica, con un 64; Irlanda, con un 63, o Canadá, con un 85%. Y por encima del Reino Unido, con un 41; Portugal, con un 40, o Alemania, con un 39.

La Sociedad Española de Geriatría y Gerontología pone de manifiesto los brotes en residencias de mayores. Son doce veces más frecuentes y tres veces más intensos que en la población general. La letalidad es muy alta porque la misma aumenta en función de la edad, hasta el punto de que en mayores de 80 años se ha llegado a situar en el 22%, aunque actualmente se ha logrado rebajarla al 8%. Aun así sigue siendo muy elevada, si la comparamos con las edades más tempranas, en torno al 1%.

La entrada del virus en las residencias depende directamente de la transmisión comunitaria existente. Si es muy alta es muy difícil impedir que entre en las residencias, cuando una población tiene una alta tasa de incidencia. Finalmente la residencia de la localidad se ve afectada, como ocurrió con la Purísima, de Totana, o en Ballesol, de Molina, o últimamente en Caravaca, y todo ello pese a las rigurosas medidas adoptadas aquí en nuestra región. Se han limitado las visitas de los familiares, permitiéndose solo bajo rigurosas medidas de seguridad en instalaciones especialmente habilitadas. Las salidas de usuarios se limitan a salidas a centros de salud (o terapéuticas o para pruebas diagnósticas). Se ha realizado la sectorización de las residencias, creando turnos estancos para los trabajadores. Se han higienizado todas las instalaciones. Se han realizado pruebas diagnósticas para todos los residentes y trabajadores cuando se detecta un positivo. Hay una intervención inmediata del equipo especializado del SMS y el denominado CORECA, con especialistas de la materia. Se ha puesto en marcha la aplicación informática Sansonet, pionera en España, que centraliza todos los datos de las residencias, incluidos historiales médicos, pruebas PCR realizadas, cuarentenas, bajas laborales, material de protección disponible, etcétera. Se han realizado pruebas PCR a todos los trabajadores a su vuelta de vacaciones, y en este momento se está realizando un cribado de todos los trabajadores mediante test de antígenos. Se han reforzado las plantillas tanto de las residencias públicas como de las residencias concertadas y privadas. Se ha dotado a todos los centros de un plan de contingencia. En definitiva, se han adoptado todas las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias tanto nacionales como regionales. Siempre nos hemos anticipado.

Desgraciadamente, la letalidad del coronavirus es muy alta en personas de avanzada edad, y ello ha ocasionado que, pese a que las residencias afectadas en la región son muy pocas (recuerden que tenemos 106 residencias), han fallecido 126 personas. No olvidemos que esta cifra es la menor de toda España, tras Canarias. Aunque no se puede ni se debe presumir, porque desgraciadamente son personas fallecidas, no debemos olvidar que el dato de 126 personas fallecidas entre las más de

20.200 de toda España, es la cifra más baja. Digo que no se puede presumir pero una buena gestión sí se está haciendo. En Madrid han muerto 6.000 personas mayores en residencias; en Cataluña, 4.200; en Castilla y León, 3.000; en Castilla-La Mancha, 2.700; en Aragón, 1.000; aproximadamente los mismos en Andalucía; en el País Vasco, 800; en Extremadura, 500; aproximadamente los mismos en Navarra; 350 en Asturias, o 250 en La Rioja, por hablar de comunidades uniprovinciales como la nuestra...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Voy acabando, señor presidente.

Todas ellas multiplican por tres, por cuatro, por cinco y hasta por sesenta, como es el caso de Madrid, el número de fallecidos, y en ninguna de ellas hay ninguna comisión de investigación. En Extremadura, donde la solicitaron, ustedes (que gobierna el Partido Socialista) votaron que no. En Aragón la convirtieron en una comisión de estudio. No venga a darnos lecciones de lo que se hace en otras comunidades autónomas.

En España ha fallecido un 6% de las personas mayores en residencias, en la Región de Murcia, el 2,7.

El número de fallecidos en residencias...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, señor presidente.

Además, ya lo ha nombrado usted, todas las denuncias judiciales presentadas hasta ahora contra los altos cargos de la Administración regional han sido archivadas, incluso las de la residencia Cáser, igual que las diligencias de investigación abiertas por la Fiscalía.

¿Quieren ustedes convertir esto de verdad en poder judicial? No, señorías. Hagan ustedes lo que deben de hacer, y es apoyar la gestión de este Gobierno, que está llevando a cabo una muy buena gestión.

Nada más, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra ahora doña María del Carmen Pelegrín.

Señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, consejera, consejero.

Señora Marín, tengo otra vez que modificar mi intervención.

30 de septiembre, La Rioja: «tirar muertos a la cabeza», «utilización política de los muertos», «no está justificada una comisión, porque para conocer los protocolos de los muertos solo hay que preguntar al Gobierno»... Todo esto entrecomillado, ¿eh? Palabras de doña Henar Moreno, Grupo Mix-

to-Izquierda Unida.

Y ahora voy a lo importante. En primer lugar trasladar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el reconocimiento a los cientos de profesionales que en las residencias de mayores y personas con discapacidad han vivido situaciones que no podían imaginar, situaciones que jamás olvidarán, y que solo la valentía, la vocación, la profesionalidad les ha hecho en muchos casos confinarse con sus mayores, «con sus discapacitados», como así los llaman, para no ser un vector de contagio. Han vivido situaciones acompañando la soledad de los mayores, ha sido un esfuerzo heroico, titánico, han visto impotentes cómo un virus de una gran letalidad quitaba la vida a esas personas que tanto querían.

Señorías, como ha dicho el señor representante de Ciudadanos, han fallecido 126 abuelos de esta región, abuelos que nos duelen a cada una y a cada uno de nosotros, pero, señorías, gracias al esfuerzo de esos profesionales, a la coordinación de las consejerías, a un Gobierno valiente, que lidera nuestro presidente López Miras, a decisiones anticipadas al resto de comunidades españolas, es el menos malo de los datos, siendo muy malo, un fallecido es un dato malo, pero es el menos malo. No podemos aislar a esta comunidad autónoma del resto de España, y cuando la media de fallecimientos en España, en algunas comunidades gobernadas por ustedes, ha estado por encima del 75%, aquí no ha alcanzado el 25.

Y me duele tener que utilizar datos, porque son fríos y los datos no son buenos en un tema como este, pero, señorías, aquí no nos estamos negando a una comisión de investigación, nos estamos negando a la politización en el grado extremo, porque en estos momentos se están evaluando los centros y sus planes de contingencia por el CORECA, se están vigilando y controlando las incidencias, y se está con la gobernanza creando distintas comisiones que harán una evaluación de lo que ha sucedido. Las decisiones que ha tomado este Gobierno han sido decisiones técnicas, valientes políticamente, pero han sido decisiones técnicas, y la evaluación, señorías, la harán los técnicos.

A este Grupo Popular nos va a encontrar para analizar cada una de las actuaciones, para mejorar las mejorables, para seguir aplaudiendo a nuestros profesionales, para no alarmar a la sociedad murciana. Señorías, ahí nos van a encontrar al Partido Popular, nosotros también deseamos mejorar todo lo mejorable en esta gestión, pero eso habrá que analizarlo no en plena pandemia, no por nosotros, no politizando, lo tendrán que hacer los profesionales que han dado la vida por esta sociedad.

Señorías, el Gobierno de España ha sido un gobierno impreciso, incompetente, lleno de mentiras. Yo no voy a redefinir aquí todo lo que han hecho, pero España ha sido valorada como el país que ha gestionado peor la crisis, sí, el país que ha gestionado peor la crisis, y no lo dice una diputada del Grupo Popular, lo dicen por supuesto universidades como la de Cambridge, que no creo que tengan ustedes ninguna duda, lo dicen todos los periódicos nacionales e internacionales, pero lo más importante, lo dicen los españoles. ¿Saben lo que dicen los españoles? Permítanme la expresión, son los europeos más cabreados de toda Europa, casi de todo el mundo, el 63% de los españoles suspende al Gobierno de España, cuando la media en Europa no alcanza el 40%.

Señorías, creo que hay una diferencia importante entre la gestión de esta crisis por parte del Gobierno regional, por parte de un presidente que se ha dejado la vida, la piel, como era su obligación, por supuesto, pero también era la obligación de otros que se marcharon, como el señor Iglesias, que nada más que se dio cuenta de lo que se le venía encima se marchó, se marchó y se marchó.

Señorías, no nos vamos a negar nunca a evaluar nuestras actuaciones para mejorar, porque la sociedad murciana lo merece, porque los fallecidos lo merecen, porque sus familias lo merecen, pero, señora Marín, si el peor gobierno de toda la historia, y así lo avalan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

... no quieren ustedes que se investigue, ¿en qué momento ha hecho usted esa reflexión para pedir

la investigación al mejor gobierno que ha gestionado mejor la crisis? Se lo tiene usted que hacer pensar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la iniciativa por espacio máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Álvarez, ¿por qué no coincide lo que nos cuenta usted aquí esta mañana sobre los EPI, los protocolos, etcétera, etcétera, con lo que nos cuentan las familias y los trabajadores de las residencias? ¿Está diciendo usted que nos mienten los familiares y los trabajadores de las residencias a nosotros en lo que nos han transmitido en las últimas semanas? Yo creo que no, ¿eh?, señor Álvarez, se lo debería usted hacer mirar.

Luego, con todo respeto, dejen de hacer trampas con las cifras, estamos en una comunidad autónoma uniprovincial, pequeña, con millón y medio de habitantes. ¡Bueno estaría que superásemos en fallecimientos a la Comunidad de Madrid, o en infectados, bueno estaría! O sea, de verdad... Luego hablan ustedes que de otros hacen demagogia, yo me he quedado, la verdad, bastante... me he quedado muerta. En fin.

Miren, a tenor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

A tenor de sus discursos, parece, ojala me equivoque, de verdad que voy a aguantar por las propias familias la esperanza hasta el final, pero a tenor de sus discursos parece que no van a aprobar ustedes hoy aquí esta comisión de investigación, una comisión de investigación que, insisto, no era una propuesta de Unidas Podemos, era una petición de las familias de los residentes. Y si es así sería, señorías, un nuevo ejemplo, la verdad, de lo peor de la política, igual que sucedió cuando trajimos desde nuestro grupo parlamentario la iniciativa sobre los protocolos de visitas a nuestros mayores. Otro ejemplo de ese partidismo, que practican algunos de ustedes, tan abyecto, de la obediencia ciega a unas siglas, no como un acto de lealtad sino como un vergonzoso acto de servilismo.

Si las órdenes de sus partidos, los partidos que sostienen a este Gobierno regional y Vox, son las de impedir cualquier tipo de investigación sobre la gestión de las residencias, tapar las negligencias que tantas muertes y sufrimientos han provocado, dar la espalda a los residentes y a sus familias, si las órdenes de sus partidos son esas, igual deberían ustedes pensar si están en el lugar adecuado. Yo les puedo garantizar hoy aquí, sin temor a equivocarme, que si a mí mi partido me hubiese dado hoy esa orden de votar en contra de esta comisión de investigación, que yo hubiese roto el carné de mi partido. Lo digo sin ningún pudor y sin miedo a equivocarme, señorías. Porque lo que ustedes quieren perpetrar hoy aquí no solo envilece la política, también dice mucho de las personas en las que quizá algunos de ustedes se puedan estar convirtiendo.

Miren, señorías, ¿qué problema, qué problema hay en investigar la gestión de las residencias durante esta pandemia si de verdad no tienen nada ustedes que esconder? ¿Qué es lo que quieren tapar, por qué no podemos acceder a la petición de los familiares, por qué no acceden ustedes a la petición de los familiares, señorías?

Miren, quizá sea porque tengan en realidad algo que tapar. Ha habido una falta de coordinación enorme entre el Servicio Murciano de Salud y el IMAS, eso lo sabemos perfectamente. Ha habido

denuncias sobre la falta de personal médico en centros de personas con discapacidad, los más vulnerables, esto también lo sabemos. Falta de personal en residencias públicas. Residencias privadas enfrentadas a este Gobierno, que quieren solucionar ahora dándoles 4 millones de euros, pero, señorías, ¿van a servir esos 4 millones de euros para mejorar la situación de los residentes, o para tapar la boca y contentar a los fondos de inversión que gestionan esas residencias, señorías? ¿A dónde van a ir esos 4 millones? Explíqueno, explíqueno.

Miren, señorías, ustedes hoy, si votan en contra, tendrán muchas explicaciones que darles a las familias, como digo, a las familias de los fallecidos de las residencias. Señorías, mucho homenaje, mucha banderita a media asta, mucho crespón negro, pero a la hora de la verdad ustedes han traicionado a las familias de los fallecidos por el COVID. Si esto hoy acaba así será una verdadera traición.

Pero miren, nosotros no vamos a terminar aquí, vamos a seguir exigiendo justicia y responsabilidad y un trato digno para los mayores, cien pies en las calles y uno en las instituciones, siempre lo hemos dicho y así seguiremos, y por tanto el viernes estaremos acompañando a los familiares en la puerta de la consejería. Esto solamente acaba de empezar, señorías.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a votar la propuesta de creación de la comisión de investigación.

Votos a favor de la propuesta. Votos en contra de la propuesta. Abstenciones.

Votos a favor de la propuesta de creación de la comisión, dieciocho. Votos en contra de la creación de la comisión, veintidós. Abstenciones, cuatro.

El señor Álvarez quiere explicar el voto. ¿Alguien más de ustedes quiere explicar el voto?

Señora Abenza, señora Pelegrín, señora Campuzano.

Vamos por orden.

Señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado que sí porque entendemos que esta comisión no es una comisión que proponemos, o propone Podemos, para investigar a nadie ni para criminalizar a nadie, para eso ya están los procesos judiciales abiertos y los organismos competentes, sino para comprender y entender qué ha pasado. Lo destacaba antes en mi intervención y lo quisiera destacar nuevamente, y por eso es por lo que hemos votado que sí. Hemos votado que sí para entender qué ha pasado, para ayudar a las familias a comprender qué fue lo sucedido y para avanzar hoy para que no pase nada mañana. Es fundamental que esto no vuelva a suceder y por eso votamos que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Abenza Campuzano.

Señora Campuzano Martínez.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

Que a nadie le quepa la menor duda de que si nos abstenemos hoy es por nuestras pretensiones de investigar mucho más ambiciosas. Queremos que se analice lo que ha pasado en las residencias, por supuesto, pero no solo en las residencias, hay muchos otros aspectos que hay que revisar y es lo que pretendemos hacer.

Nosotros no formamos parte de ningún Gobierno, ni regional ni nacional, por lo tanto somos los

más objetivos para enfrentarnos a estas situaciones.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Campuzano.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que no porque demagogia es pretender hacer creer que estamos tratando a nuestros mayores peor que si estuvieran en la cárcel, como ya hizo aquí en esta misma Asamblea la señora Marín. Porque demagogia es decir que una comunidad como esta, que sí que es uniprovincial y tiene un millón y medio de habitantes, tiene 126 fallecidos, cuando comunidades como, por ejemplo, Asturias, que también es uniprovincial y con un millón de habitantes, medio millón menos, tiene 350 fallecidos; La Rioja, 250; Aragón, que tiene tres provincias y 1.100.00 habitantes, tiene 1.000 fallecidos, desgraciadamente, en todos los casos. Eso es demagogia. Y porque hay que decir que esos resultados que tiene esta comunidad, que son el porcentaje más bajo, con mejores resultados de toda España, es gracias a la buena colaboración entre la Consejería de Salud, el Servicio Murciano de Salud, el CORECA, la Consejería de Política Social y el IMAS.

Y no podemos en ningún caso, como ya hemos hecho, apoyar esa comisión, porque esta Asamblea no puede suplir a los tribunales de justicia, y porque no es justo que en este momento de la segunda ola de la pandemia creemos una comisión de investigación, que lo único que quiere es hacer un uso inquisitorio y político de la desgraciada situación de la pandemia.

Nada más, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, hemos votado que no porque no es una orden de nadie, es una convicción de que aquí se ha trabajado con esmero, porque tenemos la convicción de que lo que menos pretende esta comisión es trabajar por y para los mayores, es una comisión política, completamente política, que lo único que quiere es el desprestigio de un Gobierno porque ya no saben dónde agarrarse.

Y hemos votado que no, señor presidente, porque si algún miembro del grupo al que pertenezco en algún momento hubiese dicho que la naturaleza nos está avisando y lo que quiere es que haya más jóvenes y menos mayores, como ha dicho una diputada de Podemos, yo rompería mi carné.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Séptimo punto del orden del día: [moción sobre medidas de apoyo y mejora de la atención primaria de salud](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta moción tiene una enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción, en nombre del grupo proponente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por espacio de diez minutos don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Gracias, miembros del Consejo de Gobierno, que ya no quedan... ah, sí, perdón, señor consejero.

Señorías, buenos días. Para distender un poco el ambiente de tensión, señora Ruiz, le voy a hacer una pequeña confidencia: usted el otro día me decía que a lo mejor mi exposición me la habían corregido o me la habían supervisado, hoy le digo que tampoco me la han supervisado. Diego Conesa no me ha supervisado la exposición porque en mi grupo nadie supervisa las presentaciones, y yo no sé si en algún otro lo hacen. Bien, nos vamos a centrar en lo que hablamos, era simplemente por distender, permíteme usted la broma.

Señorías, hubiera sido deseable que al inicio de la segunda ola de la pandemia se hubiera procedido con tiempo a reforzar las plazas de profesionales de atención primaria para estar preparados de verdad. En mayo lo pidió el Ministerio para autorizar el proceso de la desescalada, la Comunidad Autónoma se comprometió a reforzar la atención primaria pero no lo hizo. No lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales. Y se llegó tarde en el verano, como todos los veranos, en la contratación de médicos y enfermeros. Esa falta de planificación habitual del Servicio Murciano de Salud en los veranos este año ha sido especialmente grave: se ofrecieron los contratos un mes después de que los especialistas terminaran la residencia y algunos se fueron a otras comunidades autónomas. Esto hizo que treinta centros de salud se quedaran sin médicos de refuerzo.

La segunda ola llegó en pleno verano, es verdad que antes de lo esperado, y la gran mayoría de los centros de salud estaban al 50% de la plantilla, cuando más falta hacía. Por ejemplo, el centro de salud de Jumilla, cuando entró en la fase 1 de los 14 médicos de familia de plantilla tenía 6 en activo.

A esto hay que añadir que se les atribuyó las funciones de seguimiento de los casos positivos, además del seguimiento de los contactos, la petición de PCR, eso sumado a la burocracia de la tramitación de las numerosas bajas e informes, más la atención a las demás patologías. Lo que ha supuesto que los profesionales están soportando un estrés desmedido, las consultas se han colapsado, las demoras para consultas, la mayoría de las veces telefónicas, han aumentado y las patologías no COVID se están viendo bastante desatendidas. Un ejemplo concreto, centro de salud de San Andrés, en Murcia. Ayer pedías cita para atención primaria y te daban para diez días.

La irrupción de la pandemia ha venido a agravar una situación de debilidad que la atención primaria arrastra en nuestra región, que aunque es verdad que en años pasados ha recuperado parte de la inversión, en 2018, que son los últimos datos que tenemos del ministerio, la región destinó el 13,9% del total del gasto sanitario, lejos de comunidades como Asturias, Cantabria o Navarra, que superan con creces el 15%.

En el PAIMAP (el Programa para el Impulso y la Mejora de la Atención Primaria) y también en los presupuestos regionales de este año se incluye una partida para 14 plazas de médicos de familia y 6 de pediatría, así como 40 entre enfermeras, fisioterapeutas, matronas, dentistas y técnicos auxiliares de enfermería. ¿Pero saben cuántas de estas plazas se han creado hasta noviembre? Ninguna.

Ya sé que se ha hablado aquí, el señor presidente habló de 2.200 contrataciones de sanitarios, pero contratos no son plazas. Les puedo presentar a algunos profesionales que han tenido en un mismo año hasta 15 y 20 contratos. Estoy describiendo una realidad que están denunciando las asociaciones de profesionales y las organizaciones sindicales, con las que nos hemos reunido para recoger sus demandas y sus propuestas. También lo planteó aquí hace dos semanas en primera persona mi compañera de grupo, que está viviendo esta situación asfixiante como médico en un centro de salud.

Por eso planteamos en esta moción hasta doce medidas, incluyendo tres que aportó el Grupo Podemos como enmiendas hace dos semanas, todas ellas para reforzar los equipos de atención primaria y para descargarles de otras tareas y poder mejorar la accesibilidad de los usuarios a los centros de salud.

Proponemos que, de forma coordinada con los ayuntamientos, se aceleren las obras de acondicionamiento de los consultorios periféricos. Ayuntamientos como el de Lorca han invertido 80.000 euros en acondicionar consultorios y dotarlos de las medidas de seguridad que se les exigió y aún no se han abierto.

Habilitar puntos COVID en instalaciones independientes de los centros de salud para facilitar que estos puedan recobrar su actividad habitual y que se puedan realizar las pruebas PCR y test de antígenos en condiciones de seguridad para pacientes y profesionales. Es verdad que con la valiosa colaboración de los ayuntamientos esto se está mejorando.

Proponemos simplificar al máximo la burocracia en los centros de salud para trámites como bajas laborales, partes de confirmación, citaciones con especialistas e informes varios.

La creación de una plaza más de auxiliar administrativo por centro y aumentar las líneas telefónicas atendidas por ellos, que agilicen las citas de los pacientes, algo tan sencillo, lo que ayudaría a esas personas que están todo el día insistiendo y llamando para que les cojan el teléfono.

Esto, añadido a las medidas que aprobábamos la semana pasada de incrementar la contratación de un mayor número de rastreadores, contribuirá a liberar a médicos y enfermeros para que puedan dedicar tiempo también a las patologías no COVID.

Proponemos también la creación de plazas de técnicos de auxiliar de enfermería, matronas, fisioterapeutas, celadores y dentistas, empezando por las que ya están presupuestadas para este año y las previstas en el PAIMAP para los próximos años.

Decían algunas de sus señorías en el debate de la moción precedente, de hace dos semanas, que esto era una carta a los Reyes Magos, pero lo que pedimos en este punto ya está incluido en el presupuesto de este año, al menos unos mínimos, pero no se han creado las plazas. Lo que pedimos en los puntos que enumero a continuación les justificaré cómo se puede financiar.

La pandemia también ha demostrado que el virus entiende de clases sociales, ha afectado mucho más a los colectivos más vulnerables, por eso los expertos justifican la necesidad de que en todos los centros de salud haya trabajadores sociales. Ya se han contratado en los centros de salud de Lorca y esto ha ayudado a coordinarse con los servicios sociales municipales y con los recursos comunitarios.

Y, por último, proponemos la creación de plazas de estructura de pediatría, para que tengan una ratio de 900 tarjetas sanitarias por profesional, y la de médicos y enfermeros de enfermería familiar y comunitaria, para que tengan una ratio de 1.250 tarjetas por profesional, para que no existan demoras de más de cuarenta y ocho horas para una cita en atención primaria, para que tengan al menos diez minutos para atender un paciente, para que puedan explorar y realizar pruebas complementarias básicas y dedicar más tiempo a las tareas de prevención, de promoción de la salud, en coordinación con los municipios, así como la intervención de enfermería escolar en los centros educativos.

Aceptamos la enmienda parcial, o de adición, que ha presentado el Partido Popular, en la que dice que se inste al Gobierno de España a que dote de recursos económicos para la puesta en marcha del Marco Estratégico de la Atención Primaria. Ningún problema, porque así se recoge en ese marco estratégico que se aprobó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en abril de 2019, y que me alegro de que les guste, pero las comunidades autónomas del Partido Popular se salieron de la reunión el día que se votaba. Un documento elaborado por todas las comunidades autónomas, en el que participó el propio gerente del Servicio Murciano de Salud y que sienta las bases para el desarrollo definitivo de los centros de atención primaria.

Bien, desde el Grupo Socialista proponemos a todos los grupos políticos que apoyen esta moción, porque no se repetirán unas condiciones históricas como las que se dan en estos momentos:

Primero, se ha eliminado la limitación de las tasas de reposición que establecía la ley Montoro, del 75%, y los Presupuestos Generales del Estado de 2021 incluyen una tasa de reposición del 110%. Esto significa que, como se han jubilado 400 trabajadores en el Servicio Murciano de Salud, se pueden crear 440 nuevas plazas.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 contemplan una partida finalista de 1.088 millones de euros para financiar el Marco Estratégico de Atención Primaria, de los que corresponderían a la región 34 millones.

Los Presupuestos Generales del Estado contemplan también una partida de 400 millones para el Plan de Renovación de las Tecnologías Sanitarias, del que se va a beneficiar también la atención primaria. Puede hacer que la atención primaria sea aún más resolutiva y evite derivaciones a especialistas en los hospitales.

Asimismo, los Presupuestos Generales del Estado contemplan 285 millones para la Estrategia Digital del Sistema Nacional de Salud, que beneficiará también a la atención primaria.

Por último, incluyen 48 millones de euros para ampliar la cobertura de la salud bucodental, que actualmente se presta también en atención primaria.

En general, los Presupuestos Generales del Estado multiplican por diez la dotación del Ministerio de Sanidad, pero hay otra razón más que es también muy importante: hay escasez de médicos. 26 médicos de familia que terminaron este año la especialidad de médico de familia se fueron a otra comunidad autónoma. El año pasado, según el Colegio de Médicos, 100 médicos murcianos se fueron a otro país. En los próximos diez años nos jubilamos 2.500 médicos. Francia y Alemania pagan más del doble que España a un médico, Estados Unidos tres veces más. Francia ha subido el sueldo a los profesionales sanitarios hace dos semanas 700 euros más al mes. Entramos en un mercado competitivo por los profesionales sanitarios. Si no creamos las plazas pronto, las comunidades autónomas que se adelanten, como ya lo han hecho Valencia y Castilla-La Mancha presentando sus presupuestos, tendrán ventaja.

Las 440 plazas de las diferentes categorías cuestan a la Administración en torno a 27 millones de euros, y, como les he dicho, 60 de esas plazas ya están recogidas en el PAIMAP y en los presupuestos de este año.

Señorías, esto no es un gasto, es una inversión, porque el retorno que tendrá en prevención y en disminución del gasto hospitalario será mayor.

Señorías, Diego Conesa y el Grupo Parlamentario Socialista seguirán haciendo propuestas constructivas para mejorar el sistema sanitario de la región, y para ello el Gobierno regional siempre podrá contar con nosotros. Si no aprovechamos las circunstancias extraordinarias que nos ha ofrecido la pandemia para reforzar la atención primaria, como les estamos proponiendo desde el inicio de la legislatura y como les proponemos hoy, nos lamentaremos para siempre.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial por parte del Grupo Parlamentario Popular por espacio máximo de cuatro minutos.

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Peñalver, no tiene ningún problema hoy, porque esta moción he de recordar que ya vino aquí al Pleno y que no salió adelante porque ustedes se negaron a pedir la colaboración y la implicación del Gobierno de España, una implicación que, efectivamente, recoge el Marco Estratégico para la Atención Primaria, pero que no es suficiente con que se recoja, lo necesario y lo importante es que se dé cumplimiento de esa obligación que adoptó el Gobierno de España.

Mire, ustedes continuamente se empeñan en hacer creer a los ciudadanos que la crisis sanitaria solo afecta a la Región de Murcia, que la presión a la que se está sometiendo a nuestro sistema sanitario solamente está ocurriendo en Murcia, y que además esto es culpa del Gobierno de Fernando López Miras. Pero ustedes obvian una cosa, y es que estamos ante una crisis sanitaria sin precedentes, estamos ante una presión del sistema sanitario sin precedentes y estamos ante un abandono del presidente Pedro Sánchez a las comunidades autónomas sin precedentes.

Yo hoy le traigo algunos ejemplos de cómo está la atención primaria en otras comunidades autónomas:

Comunidad Valenciana, Ximo Puig. «Los médicos alertan de sobresaturación y colapso en la atención primaria de la Comunidad Valenciana».

Fernández Vara, Extremadura. «Los médicos de atención primaria se sienten sobrepasados y aban-

donados».

La Rioja, la señora Andreu gobierna allí. «El colectivo de médicos de atención primaria de La Rioja asegura: no hay riesgo de que el sistema colapse, ya está colapsado».

María Chivite, que gobierna en Navarra. «La atención primaria atraviesa una agonía tras la pandemia de la COVID».

Aragón, Javier Lambán. «El malestar de médicos y pacientes por el colapso en los centros de salud llega a la justicia. Se quejan de que las líneas telefónicas están desbordadas, critican la escasa atención presencial. Los centros están abiertos aunque sobrepasados». Allí, además, se están cerrando hospitales de día para derivar a los médicos a otros centros hospitalarios.

Castilla-La Mancha, García-Page. «Los centros de salud de Castilla-La Mancha están en una situación desbordante»

«La atención primaria de Asturias al borde del colapso».

¿Estas comunidades autónomas, que están gobernadas por presidentes del Partido Socialista, usted también asegura que estos presidentes no han hecho nada por mejorar la atención primaria? ¿Usted también asegura que no han reforzado la atención primaria? Pues, mire, yo creo que sí la han reforzado, claro que sí, lo que ocurre es que estamos ante una crisis sanitaria, insisto, sin precedentes que afecta a todo el país, y que no es suficiente con que se adopten medidas por parte de las comunidades autónomas, diecisiete comunidades autónomas luchando por una crisis que afecta a todo el país, diecisiete presidentes autonómicos luchando solos, huérfanos por parte de la Administración central. Eso es lo que está ocurriendo.

Claro que el Gobierno regional ha tomado medidas para reforzar la atención primaria. ¡Por amor de Dios! ¿Se imaginan que no las hubiera tomado?

Mire, en esta Región de Murcia se ha aprobado ya en Consejo de Gobierno que se creen 100 plazas de estructura de atención primaria. En esta comunidad autónoma el Gobierno regional ha ampliado en 2.200 los profesionales para esta pandemia. En esta Región de Murcia claro que se abren los consultorios cuando se asegura y se garantiza la seguridad del paciente. Claro que se ha simplificado la burocracia: las tarjetas sanitarias se renuevan automáticamente, también las recetas, también las recetas que necesitan visado. Claro que se ha aumentado el número de rastreadores, si somos una de las comunidades autónomas que más ha aumentado. Claro que se han tomado medidas, claro que sí, claro que sí, pero esas medidas no son suficientes si no se encuentra la implicación del Gobierno de España.

Pero he de decirle una cosa, mire, igual de importantes son las medidas para reforzar la atención primaria que las medidas restrictivas para frenar el virus, porque esas medidas no solamente protegen a los ciudadanos, también protegen nuestro sistema sanitario. ¿Y qué ha hecho el Partido Socialista cuando se anuncian decisiones exclusivamente técnicas, medidas de restricción? Criticarlas por sistema. ¿Que se aprueba que el toque de queda sea a las once? Pues sale el señor Conesa diciendo que mejor a las doce. ¿Pero en qué se amparan, en ese ser mitológico de comité de expertos de Pedro Sánchez? ¿Que deciden los técnicos que hay que cerrar la hostelería, porque hay que frenar el virus y hay que asegurar que nuestro sistema sanitario no sigue dañándose y no sigue con tanta presión? ¿Y qué dice el señor Conesa?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Que no, que el cierre de la hostelería no. Eso lo dijo el señor Conesa al mismo tiempo, al mismo tiempo que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, por favor... Perdóneme, señora Jódar. No admito diálogo de escaño a tribuna a nadie, ¡a

nadie!

Continúe, señora Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, les animo a que abandonen el oportunismo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

... la demagogia y las ocurrencias políticas. El Partido Popular -termino, señor presidente- va a ser siempre igual de exigente con el Gobierno regional que con el Gobierno central, igual de exigente. Yo me pregunto si el Partido Socialista va a ser igual de exigente con el Gobierno central, porque nosotros sabemos que con el Gobierno regional contamos, ¿pero contamos con ustedes y con el Gobierno central para que cumplan sus compromisos y sus obligaciones?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Vox, doña María Isabel Campuzano Martínez.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

Podemos votar que sí, podemos votar que no, abstenernos, con la enmienda, sin la enmienda... Va a dar exactamente igual. Es la enésima vez que nos encontramos en esta situación: el PSOE vuelve a escribir la carta de los Reyes y el PP dice que pague la fiesta Sánchez.

Señores del PSOE, ¿por qué vuelven una y otra vez a hacer lo mismo, si no funciona? Estoy segura de que a la señora Casado y al señor Peñalver les preocupa de verdad mejorar la atención primaria más que a nadie, porque la viven todos los días, pero por eso mismo deberían saber priorizar y traer aquí una propuesta realista.

Estas listas se convierten en papel mojado, no sirven para nada. Elijan un punto y peléenlo hasta conseguirlo, y luego otro, y así, o busquen ayudarnos por su experiencia con medidas de gestión que no tienen que ver con el presupuesto y que pueden mejorar el servicio. En eso nos van a encontrar siempre.

Iba a poner de ejemplo al señor Molina, cuando ha venido aquí con su propuesta del *parking* gratuito, y digo yo: «mira, hombre, una medida concreta que va a salir aprobada». Pero viene el PP con la rebaja y lo deja descafeinado y lo vuelve a colocar en el limbo. Entonces, me voy a abstener de ponerlo como ejemplo.

Señores del PP, no pueden pasarse la vida tirando balones fuera. Esa enmienda me parece que tiene demasiada dosis de recochineo, si me permiten la vulgaridad, y eso no es bueno porque denigra el trabajo que hacemos aquí. Son el Gobierno y tienen responsabilidades. Todos sabemos que la financiación es un problema en esta región, pero cuando los recursos son escasos lo que hay que hacer es gestionarlos mejor, y tienen una Administración con mucha grasa, grasa ineficiente que hay que sustituir por fibra y agilidad. Seguimos jugando al tenis en vez de resolver los problemas de los murcianos.

Se va a aprobar esta moción por unanimidad. No se cumplirá, pero todos nos iremos tan contentos creyendo que hemos hecho algo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Peñalver, compartimos totalmente las medidas que proponen ustedes en esa iniciativa. Sabe usted que son medidas que viene reclamando Podemos no de ahora sino desde la primera oleada de la pandemia. De hecho algunas de estas medidas que recogen ustedes hoy las propusimos también nosotros ya en esta Cámara.

El pasado 14 de octubre la señora Casado defendía aquí una moción de apoyo y de mejora a la atención primaria, y desde nuestro grupo parlamentario registrábamos una enmienda de adición con tres puntos:

Intensificar de forma coordinada con los ayuntamientos competentes los trabajos para concluir de una vez las obras de adaptación al COVID-19.

Centralizar la atención COVID en las instalaciones independientes de los centros de salud para que estos puedan recobrar ya de una vez su actividad habitual.

Y priorizar el refuerzo de la atención primaria en el reparto de las partidas económicas asignadas por el Gobierno de España, dentro del Fondo COVID-19, y justificar con la mayor transparencia el destino de cada euro de estos fondos que nos han transferido.

Son las tres últimas medidas que recogen ustedes en esta moción, y humildemente las consideraremos nuestras aportaciones a esta iniciativa.

Y vemos, señor Peñalver, cómo el tiempo nos está dando la razón. El 14 de octubre eran 22 los centros de salud en nivel rojo, que solo atendían casos de COVID y urgencias, y hoy son el doble, ya llevamos 44 y otros 30 que se encuentra en nivel naranja. Son más de la mitad de los 85 que hay en esta región.

Sus señorías del Partido Popular, Ciudadanos y Vox votan a todas nuestras propuestas que no. Muy bien, así es como interpretan su labor como oposición de la oposición. Pero yo sé que desde luego hay profesionales que nos escuchan en el sistema de salud, y diez días después de traer aquí esta iniciativa que trajimos para centralizar la atención COVID en puntos COVID independientes de los centros de salud, el 24 de octubre era el propio Servicio Murciano de Salud el que anunciaba esta medida, el que anunciaba que iba a sacar el rastreo de los centros para descargarlos y evitar la saturación completa del sistema. Una propuesta de Podemos que espero que pronto se empiece a notar en nuestros centros de salud y que celebramos que el Gobierno regional, aunque nunca nos apoye, pero luego ponga en marcha algunas de las iniciativas que traemos a esta Cámara y que ayudan a la ciudadanía de nuestra región.

Menos suerte hemos tenido con los aproximadamente 60 centros de salud que permanecen cerrados, como decía. Yo no sé si esta región, sinceramente, con la que está cayendo en estos momentos, se puede seguir permitiendo seguir teniendo cerrados los centros de salud, porque si algunos de hecho se han abierto para la campaña de la gripe, si son seguros para vacunar a los ciudadanos y ciudadanas de la gripe, ¿por qué no lo son para pasar una consulta de atención primaria? ¿Es realmente un problema de inseguridad en las instalaciones o sigue siendo un problema de personal que no quieren solucionar?

Y eso me lleva ya a acabar con el tercer punto que incluimos en esta moción: la necesidad de priorizar la atención primaria en el reparto de los fondos que ha enviado el Gobierno de España. 98 millones en septiembre, en noviembre se van a recibir otros 47 millones más, dinero que esperamos y

deseamos que llegue a la atención primaria. Desde luego, nosotros seguiremos pendientes de que así sea, porque, bueno, el Gobierno regional a día de hoy sigue sin explicarnos dónde está el dinero que llegó en septiembre, y mientras sigan sin explicarlo nosotros seguiremos preguntando dónde está, dónde está ese dinero que el Gobierno de España ha enviado para reforzar la salud pública en la Región de Murcia, porque si no se lo han gastado en rastreadores, en personal en atención primaria, dónde está.

Así que, señor Peñalver, hoy apoyamos la iniciativa que trae usted aquí.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Señor Peñalver, esto es un tema que hemos tratado un montón de veces aquí en la Asamblea y estamos de acuerdo básicamente, todos queremos mejorar la atención primaria y no por la pandemia, antes de la pandemia lo teníamos claro, es la primera barrera contra la enfermedad y el primer guerrero para conseguir la salud de todos los ciudadanos. Por lo tanto nosotros, lógicamente, en el fondo apoyamos su moción.

Sí le voy a hacer algunas consideraciones de algunos de los puntos, de los doce puntos, que han metido ustedes. Por ejemplo, en la ratio la región está entre 1.400 y 1.500 cartillas por médico. Ustedes hablan de 1.250, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria habla de 1.300 como la cifra ideal y máximo 1.500. En fin, estamos más o menos en lo que dice esa asociación y ustedes han puesto una cifra ahí que es más baja de esos 1.300, no sé de dónde lo han sacado o quién es la que la recomienda. Por supuesto, cuanto más baja sea, lógicamente, mejor, cuanto menos gente tenga que atender un médico más tiempo tendrá.

En cuanto a las cartillas de pediatría lo mismo. Ustedes piden 900 pero estamos aquí entre 872 y 987, más o menos estamos cumpliendo. Esas son las cifras que hay ahora mismo encima de la mesa. Estamos cumpliendo, dentro de lo que cabe. ¿Que se puede mejorar? Siempre se puede mejorar.

Los rastreadores igual, Murcia tiene un millón y medio de habitantes y lo que se dice es 1 por cada 4 o 5.000. Pues en Murcia, con entre 300 y 375, tenemos los rastreadores que se aconseja por los expertos, y creo que tenemos incluso más, porque con los militares que están ayudando pasamos de los 400, me parece. ¿Pero que se puede mejorar? Claro que sí, y que hay que descargar a los profesionales sanitarios para que puedan dedicarse los médicos y los enfermeros a atender a sus pacientes, indudablemente. Todo es mejorable.

En cuanto a los test, si alguien ha dado el follón con los test ese he sido yo. Nosotros siempre hemos creído que era la herramienta básica y principal, que había que saber usarla y que mientras no aparezca la ansiada vacuna o una cura lo mejor es saber dónde está el bicho, y nosotros hemos propuesto estrategias incluso mucho más agresivas, hemos propuesto los cribados continuados en determinados sectores, hemos propuesto la utilización de test de saliva de antígenos y, por supuesto, ya le digo, nosotros en cuestión de test somos los que más claro lo tenemos.

Hablan también de sacar de los centros de salud, o llevar a unas ubicaciones distintas, los centros de COVID, pero, claro, el problema de los centros de salud es que ha habido que hacer obras, porque hay que acondicionarlos por las medidas de seguridad. Si nos los llevamos a otro sitio, ¿a qué sitio? Y luego habría que acondicionarlos, habría que gastar también dinero, porque no puedes irte a un sitio cualquiera, tienes que acondicionarlo. Nosotros creemos que más que llevarnos a la gente a otros sitios, que haya que gastar dinero, sería: primero, acabar esas obras de esos centros de salud para po-

der utilizarlos; y, segundo, ampliar seguramente el horario de trabajo, trabajar en horarios de mañana y tarde e incluso los fines de semana, si hace falta en la situación en la que nos encontramos.

Hay un marco estratégico del que hemos hablado aquí todos, que es el plan que ha recibido el apoyo mayoritario. Nos gustará más o menos, siempre hay cambios que se pueden hacer, pero con el apoyo mayoritario, y esos compromisos son los que se tienen que cumplir si queremos conseguir estos objetivos. ¿Y quién tiene que capitanear ese plan estratégico? El que está ahora mismo al frente de la cuestión, que es el Gobierno central, y el que lo propuso. Ese plan tiene medidas a medio, largo y corto plazo, un compromiso de reforzar al Ministerio en ese liderazgo y de consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos. O sea, el Ministerio se propone él mismo como líder de esta cuestión.

Mire, yo no he hecho la mili pero he visto muchas películas de guerra, y yo no me imagino al sargento cuando dice: «venga, vamos a tomar la colina pero que cada uno vaya por su cuenta, que haga su plan, y luego, si eso, nos vemos arriba». Y esto es lo que parece un poco que hace este Gobierno. Vamos a conseguir esto, tenemos un objetivo, pero que cada uno se lo monte como quiera. Eso no puede ser. ¿Tenemos un objetivo común todos?, pues tenemos que ir juntos todos y coordinados.

Por tanto, estando de acuerdo con muchas de sus peticiones, lo que le digo es que menos mal que han admitido la enmienda del Partido Popular, al menos pídasle algo al Gobierno nacional. Pidan todo lo que quieran aquí pero pídasle algo también al Gobierno nacional, porque esto o lo hacemos juntos o no lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la fijación de la moción por parte del ponente, con un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Peñalver Pardínez.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, presidente.

Bien, agradezco a los grupos que van a apoyar la moción, porque yo creo que es un gran logro y un respaldo que vamos a dar a los profesionales sobre todo de atención primaria, que me imagino que hoy van a llevarse una alegría.

Mire, señora Ruiz, yo no sé si habrá visto usted en mi presentación algún tono de hostilidad o de culpabilidad o de responsabilidad malintencionada, yo simplemente me he dedicado a hacer una descripción objetiva de la situación, que es la que trasladan los profesionales, los organismos sindicales, es una descripción objetiva simplemente, sin culpabilizar y sin intentar herir.

Me ha recordado el señor Molina lo de la mili. Yo tampoco hice la mili, me jugué la cárcel por hacerme objetor de conciencia porque no quería hacer la mili y entrenarme para la violencia, y no lo voy a hacer ahora, no lo hice entonces y ahora no voy a dedicarme yo a... Pero sí que tendríamos que hacer un poquito de autocrítica, yo creo que ustedes tienen un poco el ADN de hacer oposición por hacer. Si están gobernando, si aquí son gobierno, no se trata de hacer siempre oposición.

Mire, tenemos un problema de especialistas, lo he dicho en mi intervención. Durante los gobiernos de Rajoy, los tres últimos gobiernos de Rajoy, se guardaron en el cajón 5.000 solicitudes de médicos especialistas que habían solicitado las comunidades autónomas, con lo cual llevamos un retraso de tres años en formar especialistas MIR. La última convocatoria MIR ha sido la más grande de la historia, el Gobierno de España está animando a las comunidades autónomas a que se esmeren en proporcionar plazas de formación MIR porque es un problema el de los especialistas.

Y por otro lado, señora Ruiz, hemos aceptado su enmienda porque la recoge el propio marco estratégico y porque está contemplado en los presupuestos. O sea, en los Presupuestos Generales del Estado, si usted ve la partida, 1.088 millones destinados a atención primaria. Son para reforzar el marco estratégico, aparte de todas las partidas que le he comentado que iban a ir hacia la digitaliza-

ción y hacia la renovación tecnológica, tan importante en atención primaria.

Entonces, yo le animo a que, igual que nosotros instamos al Gobierno de la nación a que cumpla ese compromiso, usted anime a su partido a que apruebe los presupuestos, porque si no hay presupuestos no hay ni atención primaria ni refuerzo de la atención primaria.

Quería comentarle a la señora Campuzano que en mi experiencia de trabajo en la Administración durante treinta años, casi todo el tiempo me he dedicado a la gestión y nunca he hecho ninguna propuesta de ningún proyecto que no contemple indicadores de evaluación y presupuesto, y las medidas que yo he planteado hoy aquí, todas, tienen su presupuesto. Algunas ya están presupuestadas en el presupuesto de este año, como son esas 40 plazas genéricas que he dicho más las 20 que hay de médicos de familia y pediatras, que están ya contempladas en el presupuesto. Esas ya se podían haber creado y aún no se han creado. Pero las plazas que estamos proponiendo, esas cerca de 400 (440), si les quitamos las 60 que ya hay creadas serían menos, vienen en los presupuestos, o sea, hay una partida finalista de 34 millones de euros en los presupuestos que va a venir destinada a la Región de Murcia, de esos 1.088 millones le corresponde a Murcia esa partida.

Y luego lo que hemos dicho de la digitalización.

Bien, señores de Podemos, hemos incluido las tres propuestas que ustedes hicieron el otro día en su enmienda y forman parte de la enmienda.

Y nada más, volverles a repetir... Ah, lo que me decía el señor Molina de la ratio. Mire, la ratio de 1.250 tarjetas sanitarias por profesional la dan las organizaciones científicas, pero también forma parte del acuerdo de la mesa sectorial del Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales de 2007, lo que pasa es que se ha ido prorrogando, prorrogando, y no se ha cumplido nunca. La ratio no están, como usted dice, en 1.400-1.500 cartillas. Mi compañera, la señora Casado, tiene 1.600 en su cupo, lo digo porque... Lo que pasa es que, claro, eso no se debe de hacer en números absolutos, porque hay cupos que tienen población más joven y puede tener un cupo mayor, y hay gente que vive en un área donde hay población mayor, más población inmigrante, más población vulnerable, y necesita una ratio menor. Es verdad que eso hay que manejarlo y tienen que ser las zonas de salud las que determinen cuáles son las ratios idóneas para cada área.

Bien, por terminar. Yo creo que hoy, si esta moción sale, como parece que va a salir, les vamos a dar una gran alegría a los profesionales. No es una carta a los Reyes Magos, porque hay presupuesto para llevarlo a cabo, parte del presupuesto del Gobierno de la región y parte del presupuesto debe venir del Gobierno de España, como está planteado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención para fijar posición a la hora de las votaciones. Un minuto tienen, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María Isabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Nosotros votamos que sí a la propuesta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, votamos que sí, señoría...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase en pie, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perdón.

Ya lo he dicho en mi intervención, vamos a apoyar la propuesta.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted.

Don Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, apoyamos el texto tal y como queda.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar que sí a esta moción porque reconoce el trabajo que está desarrollando nuestro Gobierno regional. Muchas de las propuestas ya se han hecho y otras están en marcha.

Vamos a votar que sí porque el Partido Socialista ha aceptado nuestra enmienda y por fin recapacita y es capaz no solo de pedir al Gobierno regional sino también al Gobierno central que por fin se ponga a trabajar en esta crisis sanitaria y deje de abandonar a las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación, votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Se aprueba la moción por unanimidad.

Señorías, se levanta la sesión.